## ENFOQUE INTEGRAL DE LA VIGILANCIA POSTMERCADO EN COLOMBIA REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

# DR. ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías INVIMA

IX Congreso Colombiano. XV Iberoamericano de Bancos de Sangre y Medicina Transfusional III Simposio Internacional de Terapia Celular y Regenerativa.





## REFLEXIÓN

"Las semillas de los grandes descubrimientos se encuentran flotando constantemente a nuestro alrededor, pero sólo se arraigan en las mentes bien preparadas para recibirlas"

**Joseph Henry** 

## **EQUIPO DE TRABAJO REACTIVOVIGILANCIA**

#### Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnología

#### **Elkin Hernan Otalvaro Cifuentes**

- Medico Cirujano
- · Gerente en Salud Pública.
- Postgrado Sistema de Vigilancia de la Seguridad de los Productos en el Mercado.
- · Magister en Seguridad Pública





#### Coordinadora Grupo de Vigilancia Epidemiológica

#### Dra. Katty Alexandra Diaz Roa

- Bacterióloga y Laboratorista Clínico
- Especialista en Gerencia en Laboratorios

#### reactivovigilancia@Invima.gov.co

#### Profesionales Especializados Grupo de Vigilancia Epidemiológica

Carolina López P.	Milton Tahir Roncancio	Lina Melissa González	Paola Prieto Barrero	William Montaña Chaparro
Bacterióloga y Laboratorista Clínica Especialización Epidemiologia Clinica	Bacteriólogo y Laboratorista Clínico Esp. Gerencia de la Calidad en Servicios de Salud	Bacterióloga en curso Especialización Gerencia de Calidad	Bacterióloga y Laboratorista Clínico en curso Especialización en Auditoria en Salud	Médico Cirujano Especialización Epidemiologia Clinica



## **EQUIPO DE TRABAJO TECNOVIGILANCIA**

#### Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnología

#### **Elkin Hernan Otalvaro Cifuentes**

- Medico Cirujano
- Gerente en Salud Pública.
- Postgrado Sistema de Vigilancia de la Seguridad de los Productos en el Mercado.
- Magister en Seguridad Pública



#### **Mukoil Ahmed Romanos Zapata**

- · Ingeniero Biomédico
- · Especialista en Gerencia de Proyectos



**TECHOVIGILANCIA** 

tecnovigilancia@Invima.gov.co

#### Profesionales Especializados Grupo de Tecnovigilancia

Victoria Urrea Ingeniera Química Esp. Gerencia de Calidad Carolina Moreno Ingeniera Biomédica Esp. Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud Lizzy Castañeda Ingeniera Biomédica Esp. Gerencia de Calidad y Auditoria en Salud Pedro Gonzalez Ingeniero Electromecánico Esp. Gestión Productividad y Calidad Jaime Ávila Ingeniero Biomédico Esp. Auditoría en Salud Erick Dussan
Tecnólogo Mtto.
Equipo Biomédico
(8° Sem. Ing.
Biomédica)

### **CONTENIDO**

- I. CONTEXTO INSTITUCIONAL
- II. VIGILANCIA CON ENFOQUE DE RIESGO
- III. MARCO NORMATIVO PARA REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN COLOMBIA
- IV. LINEAS DE GESTIÓN PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA
- V. PROGRAMAS DE VIGILANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
- VI. EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN
- VII. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO CLÍNICO
- VIII. CASO PRÁCTICO TALLER ANÁLISIS MODO FALLA-EFECTO AMFE EN BANCO DE SANGRE

## I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

® MINSALUD In√imo



## **EL INVIMA**

### NATURALEZA JURIDICA

Articulo 245 de la Ley 100 de 1993 Artículo 1° del Decreto 2078 de 2012



Establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente

Adscrito al **Ministerio de Salud y Protección Social** y perteneciente al Sistema de Salud

#### **OBJETIVO**

Artículo 2° del Decreto 2078 de 2012



Actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas de vigilancia sanitaria y control de calidad de los productos de su competencia.

## CALIDAD, SEGURIDAD, DESEMPEÑO

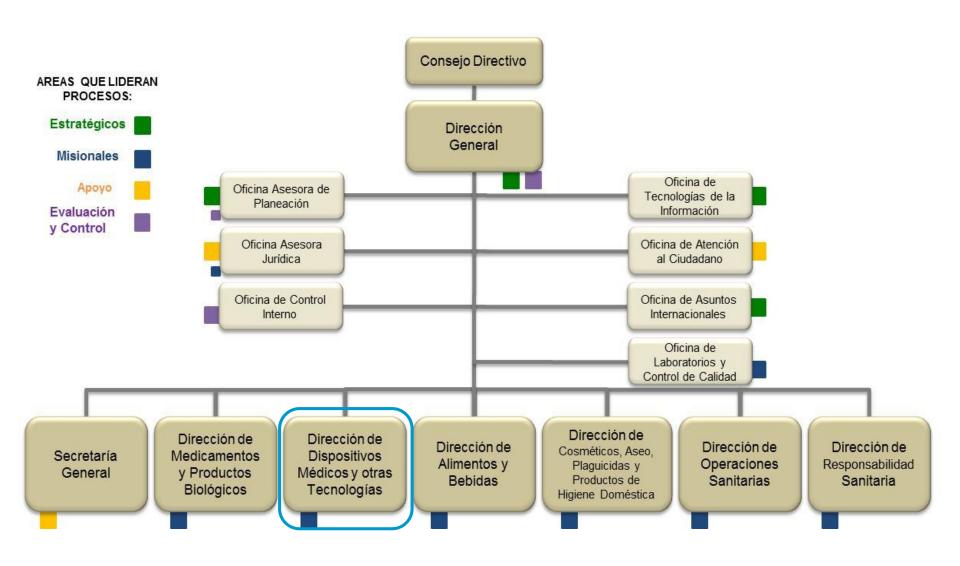
## MISIÓN

 Proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

## VISIÓN

 Afianzar el reconocimiento nacional e internacional del INVIMA como líder articulador, referente y regulador en la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo, comprometido con la excelencia en el servicio, eficacia técnico-científica y los mejores estándares tecnológicos, generando confianza, seguridad y calidad de vida a la población.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**



Proponer a la Dirección General los lineamientos y criterios técnicos del Modelo de Inspección, Vigilancia y Control bajo el enfoque de gestión de riesgo y coordinar y responder por su implementación técnica.



Proponer a la Dirección General la adopción de los procesos y procedimientos para la expedición de los registros sanitarios de los dispositivos médicos y otras tecnologías.



Apoyar a la **Comisión Revisora** en el desarrollo de las actividades que ésta adelante, relacionadas con los dispositivos médicos y otras tecnologías y demás afines a su naturaleza.



Proponer a la Dirección General las normas técnicas que se requiera adoptar por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la evaluación, producción, comercialización, garantía de la calidad, buenas prácticas, procedimientos de vigilancia y control sanitario.



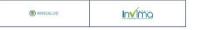
Adelantar y hacer seguimiento a los programas de vigilancia pre y post comercialización de los dispositivos médicos, reactivos de diagnostico in vitro y componentes anatómicos.



Asesorar y apoyar técnicamente, en coordinación con la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, a la Dirección General en la formulación de políticas, directrices, programas, planes y proyectos relacionados con los laboratorios del INVIMA y de la Red de Laboratorios.



Adelantar las visitas de certificación a los fabricantes e importadores de dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro así como a los Bancos de Tejidos y Unidades de Biomedicina Reproductiva de acuerdo con la normatividad vigente.





## PRODUCTOS DE SU COMPETENCIA

MEDICAMENTOS	ALIMENTOS	DISPOSITIVOS MÉDICOS	COSMÉTICOS
✓ Medicamentos	✓ Carne y derivados	✓ Dispositivos	✓ Cosméticos
✓ Medicamentos	✓ Leche y derivados	Médicos	✓ Productos de
Homeopáticos	✓ Panela	✓ Reactivos de	Higiene
✓ Productos	✓ Frutas y otros	Diagnóstico <i>In Vitro</i>	doméstica
Fitoterapéuticos	vegetales	✓ Bancos de Tejidos y	✓ Productos
✓ Gases Medicinales	✓ Alimentos	Componentes	absorbentes de
✓ Suplementos Dietarios	procesados	Anatómicos	higiene
✓ Buenas Prácticas	✓ Bebidas	✓ Bancos de	personal
Clínicas	alcohólicas y no	biomedicina	✓ Plaguicidas de
✓ Servicios	alcohólicas	reproductiva	Uso Doméstico
Farmacéuticos	✓Insumos y		
✓ Bancos de Sangre	materias primas	® MINSALUD In√imia	TODOS POR UN

## COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS



#### **Decreto 2078 de 2012**

#### Funciones de la Dirección de Dispositivos Médicos

<u>Evaluar y vigilar</u> las tecnologías en salud en el marco de su competencia del Sistema Nacional de Tecnologías en Salud.

### Resolución 2012033945 de 2012

#### Funciones del Grupo de Vigilancia Epidemiológica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Actualizar los sistemas de información de los recibidos relación reportes con comportamiento de los reactivos diagnostico in vitro y otros productos, analizar la información, para determinar actividades de inspección, vigilancia control coordinadas con la Dirección de operación sanitarias.

#### Funciones del Grupo Tecnovigilancia de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

en coordinación Adelantar. con las autoridades competentes y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las funciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria sobre los incidentes y eventos adversos asociados al uso de los dispositivos médicos.

## DIRECCIÓN DE DIPOSITIVOS MÉDICOS

VIGILANCIA PREMERCADO

Investigación, Innovación, desarrollo, diseño y fabricación. AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Registro Sanitario Permiso de Comercialización VIGILANCIA POST-MERCADO

Tecnovigilancia

Reactivovigilancia

Biovigilancia

**VIGILANCIA SANITARIA** 

**EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA** 

## **CONTEXTO INTERNACIONAL**

## Agencia Nacional de Referencia

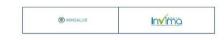
• **Nivel IV**: Autoridad Nacional Reguladora competente y eficiente en el desempeño de las funciones de regulación sanitaria recomendadas por la OPS/OMS para garantizar la **eficacia**, **seguridad y calidad** de los medicamentos.



## Autoridad de Referencia Regional

- Nivel III: Autoridad Nacional Reguladora competente y eficiente que debe perfeccionar el desempeño de determinadas funciones de regulación sanitaria recomendadas por la OPS/OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos.
- Nivel II: Estructuras u organizaciones con mandato de Autoridad Nacional Reguladora que cumplen determinadas funciones de regulación sanitaria recomendadas por la OPS/OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos.
- **Nivel I**: Dependencias de instituciones de salud que cumplen determinadas funciones de regulación sanitaria de medicamentos.







## II. VIGILANCIA CON ENFOQUE DE RIESGO

® MINSALUD In√imo



## **TIPOS DE VIGILANCIA**

#### VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- DECRETO 3518 de 2006. Artículo 3°
- Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

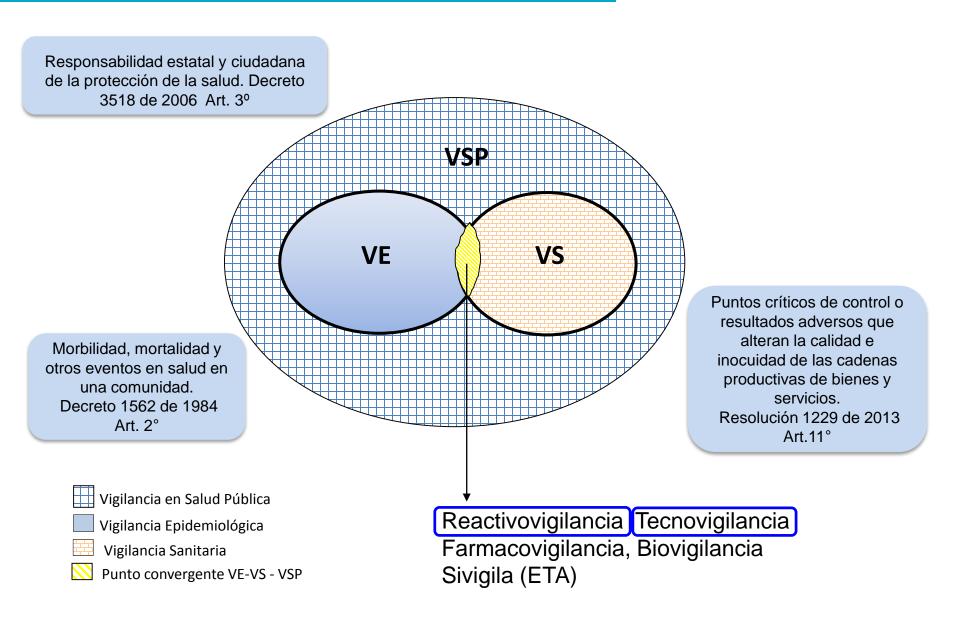
#### VIGILANCIA SANITARIA

- RESOLUCIÓN 1229 de 2013. Articulo 11°
- La Vigilancia Sanitaria comprende acciones sistemáticas y constantes de captura, análisis, y divulgación de información estratégica sobre elementos claves como hechos de alarmas sanitarias, puntos críticos de control o resultados adversos que alteran la calidad e inocuidad de las cadenas productivas de bienes y servicios. Esta observación vigilante se desarrolla a nivel de premercado con base en el cumplimiento de requisitos preestablecidos y buenas prácticas, y a nivel de post-mercado con base en reportes de efectos y daños asociados al uso y/o consumo. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

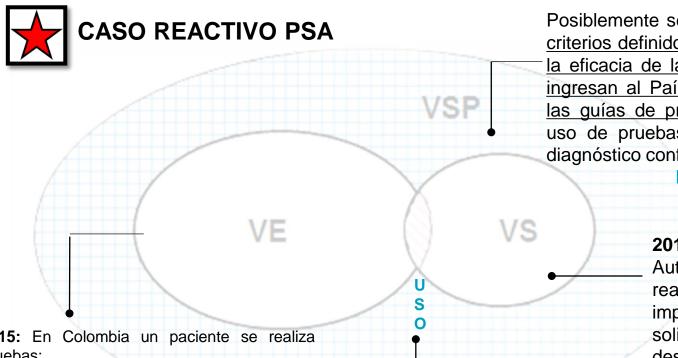
#### VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- DECRETO 1562 de 1984. Artículo 2°
- La vigilancia epidemiológica es un proceso regular y continuo de observación e investigación de las principales características y componentes de la morbilidad, mortalidad y otros eventos en salud en una comunidad, basado en la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y divulgación de la información epidemiológica.

## **VIGILANCIAS Y SU INTERACCIÓN**



## VIGILANCIAS Y SU INTERACCIÓN



2015: En Colombia un paciente se realiza pruebas:

- 1. PSA durante 5 años mediante el uso de una prueba rápida. Valor:3 ng/dl,
- 2. Prueba cuantitativa. Valor: 14 ng/dl y además con otras pruebas clínicas se diagnostica CA de próstata
- 3. Se practica prostatectomia y control de PSA con resultados mayores a 14 ng/dl
- 4. Se realiza comparación de este último resultado con el uso de pruebas rápidas, manteniéndose ultimas estas con resultados de 3 ng/dl.
- 5. El medico tratante realiza reporte de evento adverso, por falso negativo.

2015: Vigilancia Grupo de Epidemiológica. Seguimiento y gestión de la notificación del evento adverso relacionado con una prueba rápida de PSA con el importador

En el uso

Posiblemente se tendrá que ajustar los criterios definidos para la evaluación de la eficacia de las pruebas rápidas que ingresan al País. Así como ajustes en las guías de práctica clínica, frente al uso de pruebas rápidas con fines de diagnóstico confirmatorio. En el uso

> 2015: En Colombia, Autoridad Sanitaria INVIMA realiza visita de IVC al importador autorizado. solicitando pruebas se evidencia desempeño, que el producto durante el transporte fue sometido a altas temperaturas

> > En el uso

Se plantea un potencial riesgo de sensibilidad y especificidad del reactivo. Cancelo Registro Sanitario

En el uso

## VIGILANCIAS Y SU INTERACCIÓN



## CASO PRÓTESIS MAMARIAS PIP

VE VS

2010: En Francia, el <u>incremento en la tasa de rupturas de prótesis mamarias PIP</u>, generó la Alerta Sanitaria por parte de la Agencia Francesa AFSSAPS (actualmente ASNM).

-En el uso-

#### 2011 a 2012:

Grupo de Tecnovigilancia de INVIMA. Seguimiento y gestiona las notificaciones de eventos e incidentes adversos relacionados con Prótesis PIP de las pacientes afectadas.

-En el uso-

2010: En Colombia, la Autoridad Sanitaria INVIMA realiza visita de IVC al importador autorizado en Colombia, toma medida preventiva de congelamiento al producto Prótesis PIP y cancelación del Registro

**Implant** 

**2012:** El Ministerio de Salud y Protección Social expide la Resolución 258, por medio de la cual se definen las condiciones para la atención de la población implantada con prótesis o

implantes mamarios Poly

Prothèse - PIP. -En el uso-

Problema de
Biocompatibilidad
Silicona Medicalizada vs
Silicona Industrial

Sanitario. -En el uso-

# INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CON ENFOQUE DE RIESGO

#### **INSPECCIÓN**

Es el subproceso mediante el cual se realiza la <u>VERIFICACIÓN</u> de los objetos de IVC sanitario, con el fin de determinar que sus características <u>cumplan con los estándares y requisitos</u> establecidos en la normatividad vigente.

#### **VIGILANCIA**

Es el subproceso mediante el cual se realiza el **MONITOREO** (observación vigilante) de los objetos de IVC sanitario, con la intención que el asunto vigilado se mantenga dentro de parámetros esperados.

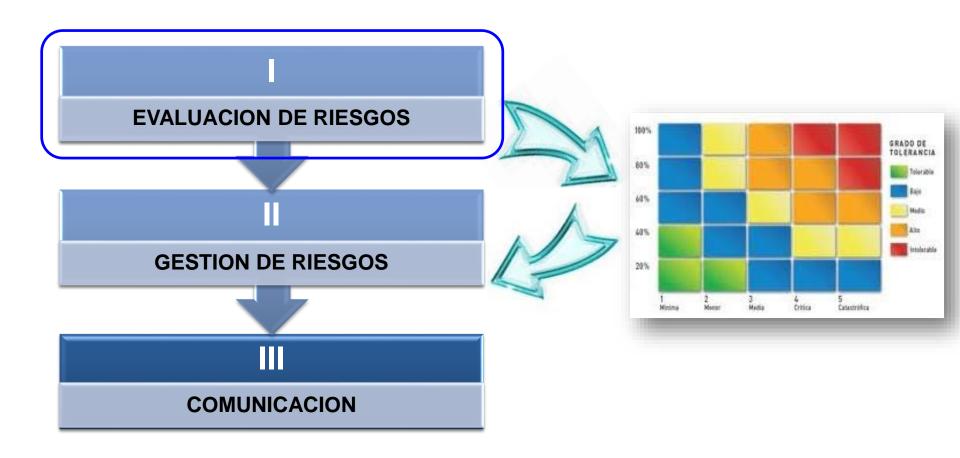
#### CONTROL

Es el subproceso mediante el cual la autoridad sanitaria competente **INTERVIENE**, para <u>aplicar los correctivos</u> sobre características o situaciones críticas o irregulares identificadas en los objetos de IVC

\*Resolución 1229 de 2013 "Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano". Artículo 11°. Procesos de vigilancia y control sanitario.

(B) MINSALUD

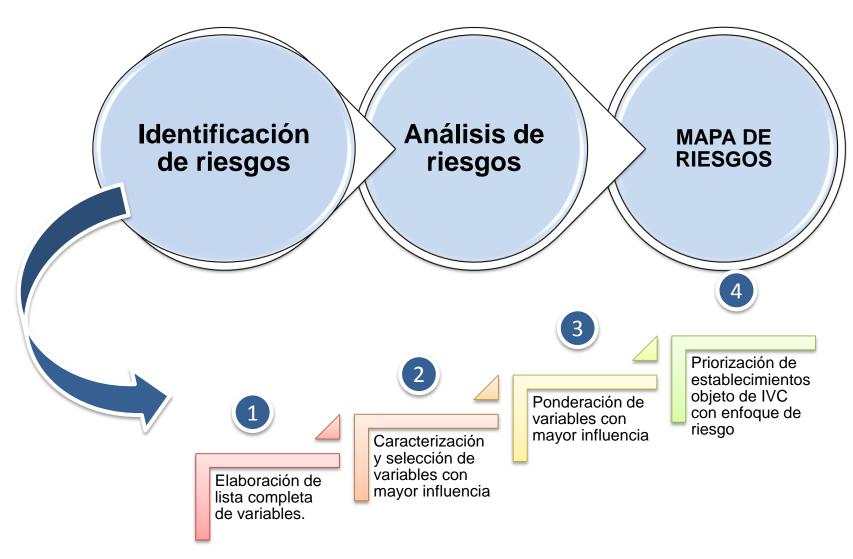
## COMPONENTES DEL ANÁLISIS DEL RIESGO



Resolución 1229 de 2013 "Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano". Artículo 11°. Procesos de vigilancia y control sanitario.

® MINSALUO In√ima

## **EVALUACIÓN DEL RIESGO**



<sup>\*</sup>Aplicación de metodologías utilizadas en Prospectiva Estratégica. \*Resolución 1229 de 2013. Modelo de IVC Sanitario

# MAPA DE RIESGO PARA LA PRIORIZACIÓN DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS

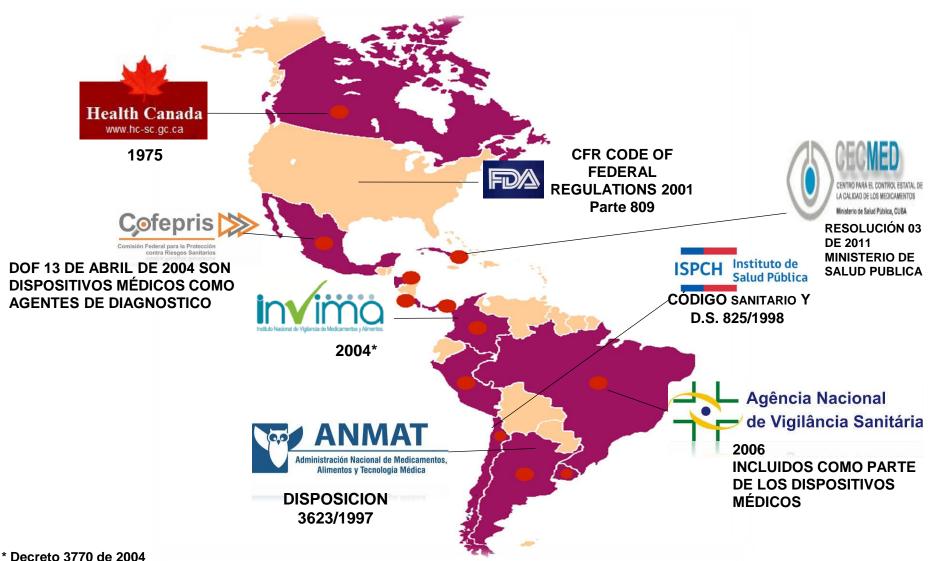
FASE	No	VARIABLES CON MAYOR INFLUENCIA		
FABRICACIÓN	1	Clasificación del riesgo de los Reactivos de Diagnóstico In vitro		
PROCESO DE REGLAMENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA INTRODUCIR EL PRODUCTO AL MERCADO	2	Cuenta con Registro Sanitario		
	3	Cancelación de Registro Sanitario		
	4	Establecimientos certificados (CCAA, Condiciones Sanitarias, Capacidad de Producción)		
	5	Estado del Registro Sanitario		
	6	Suspensión		
	7	Vigencia de Certificación en CCAA		
COMERCIALIZACION (almacenamiento y distribución)	8	Cierre total o parcial del establecimiento		
	9	Decomiso		
	10	Determinación de la conformidad del producto mediante la realización de ensayos de laboratorio.		
	11	Denuncia		
	12	Congelamientos		
	13	Visitas de IVC		
	14	Tiempo transcurrido desde la última visita		
USO – CONSUMO Y DISPOSICIÓN FINAL	15	Alertas		
	16	Recall (Retiros)		
	17	Reportes de Eventos e Incidentes Adversos		
	18	Resultado de la Metodología Signal		

# III. MARCO NORMATIVO PARA REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN COLOMBIA

(b) MINSALUD Invino

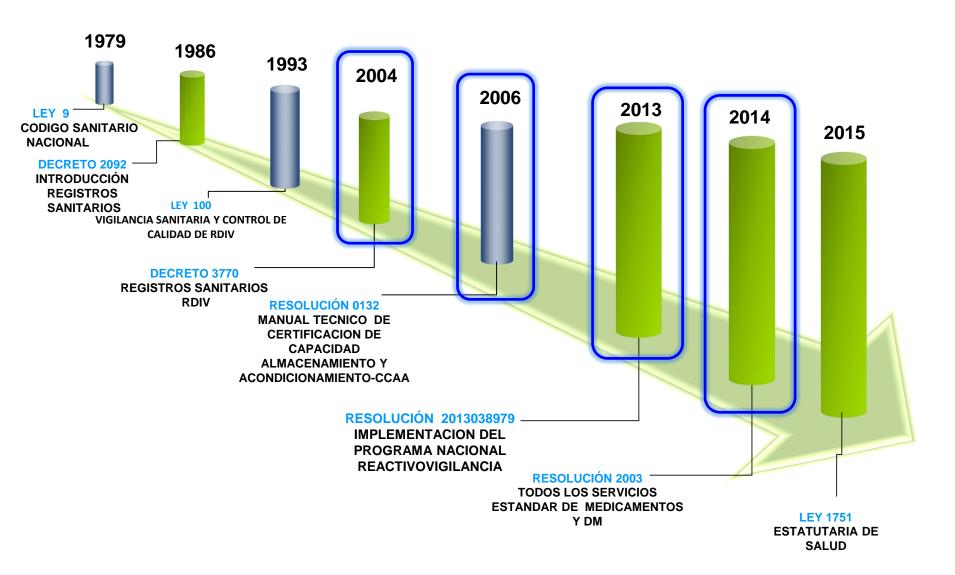


## REGLAMENTACIÓN EN LAS AMÉRICAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO



Agencias sanitarias y el año de inicio de la reglamentación aplicada a los reactivos de diagnóstico *In vitro*.

## NORMATIVIDAD REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO



# PRECOMERCIALIZACIÓN REGIMEN DE REGISTROS SANITARIOS DECRETO 3770 DE 2004

## ¿Que es un Reactivo de Diagnóstico In Vitro?

Es un producto reactivo, calibrador, elaborado en material de control, utilizado sólo o en asociación con otros, **destinado por el fabricante** a ser utilizado *in vitro* para el estudio de muestras procedentes del cuerpo humano, incluidas las donaciones de sangre, órganos y tejidos. \*











# CONCEPTOS DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO EN NUESTRA NORMATIVIDAD

#### REACTIVO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO ALTERADO

Modificación de la composición del producto



- Microbiológicas
- Funcionales



#### REACTIVO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO FRAUDULENTO

Incumplimiento de los requisitos legales

- Sin Registro Sanitario
- Establecimientos no autorizados
- Apariencia de un producto legitimo





## USO DE REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO

PRUEBAS DE LABORATORIO DONANTES Y RECEPTORES

BANCOS DE TEJIDOS

LABORATORIOS CLINICOS

BANCOS DE SANGRE









# CLASIFICACIÓN DE LOS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO



En Colombia el sistema de clasificación de los reactivos de diagnóstico in vitro es de acuerdo a nivel de riesgo asociado a su uso

## CLASIFICACIÓN DE LOS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO

En Colombia de acuerdo con el Decreto 3770 de 2004, los reactivos de diagnóstico in vitro se clasifican en 3 Categorías:





**BAJO RIESGO (I)**: Medios de cultivo, soluciones de lavado, materiales colorantes, soluciones diluyentes, tampones y lisantes, entre otros.





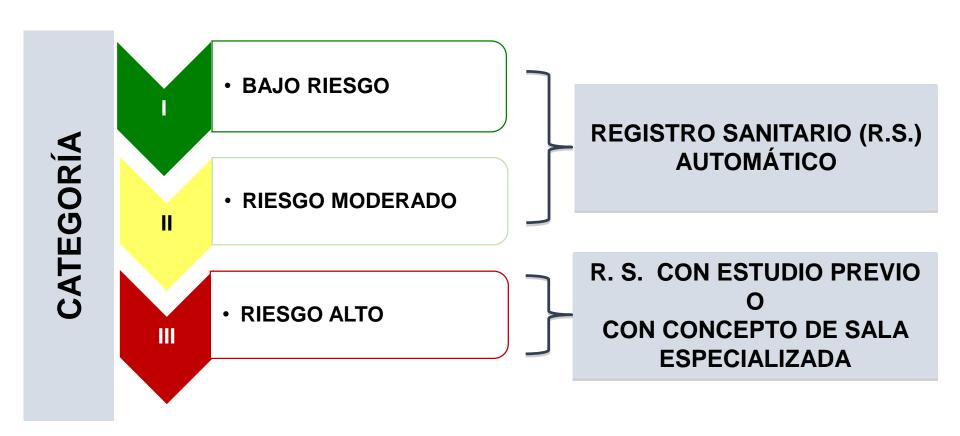
**RIESGO MODERADO (II) :** Química sanguínea, Hematología, Inmunología, Microbiología, Coagulación, Endocrinología, Coproparasitología, Uroanálisis entre otros.





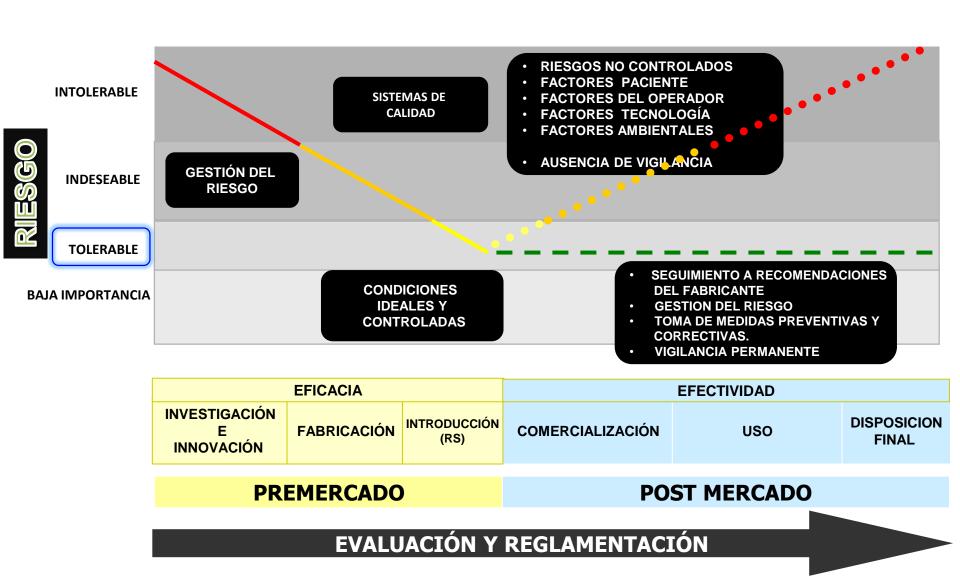
**ALTO RIESGO (III) :** Usados para el tamizaje de enfermedades transmisibles en donantes de sangre, componentes sanguíneos y demás tejidos y órganos para trasplante, diagnóstico de enfermedades transmisibles de alto riesgo de peligrosidad para la vida.

# CLASIFICACIÓN DE LOS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO

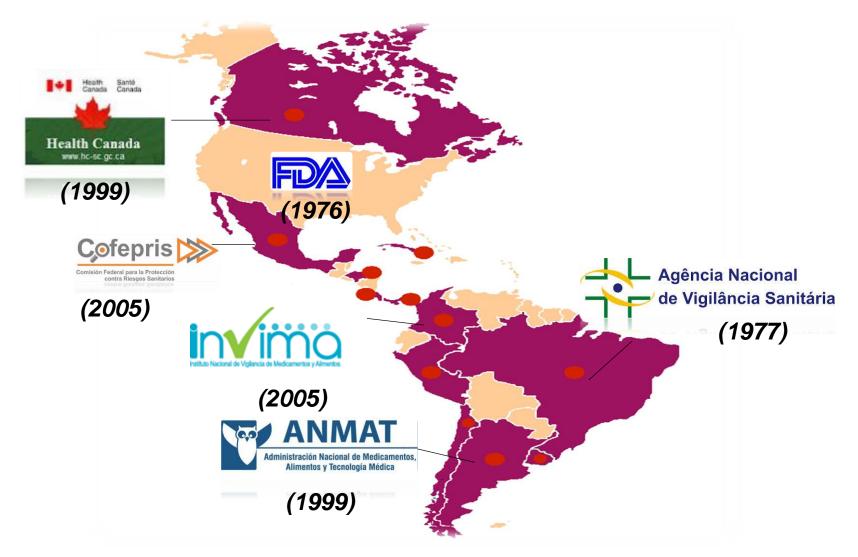


Los reactivos de diagnóstico *in vitro* que NO provengan de un país de referencia deberán pasar a Sala Especializada de RDIV Decreto 4124 de 2008\*

# CICLO DE VIDA DE UN REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO

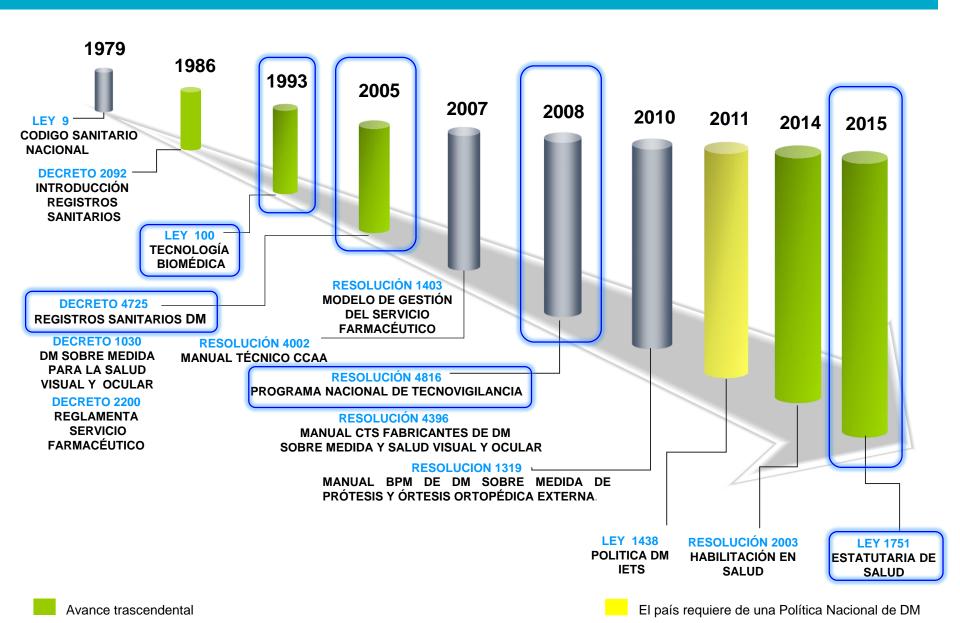


# REGLAMENTACIÓN EN LAS AMÉRICAS DISPOSITIVOS MÉDICOS



Agencias sanitarias y el año de inicio de la reglamentación aplicada a dispositivos médicos. Tomado del Mapeo de la Regulación de los dispositivos médicos en los países de la región. OPS. 2013

## MARCO NORMATIVO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS EN COLOMBIA



### **DISPOSITIVO MÉDICO PARA USO HUMANO**

## DECRETO 4725 DE 2005 CONCEPTO

Cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación

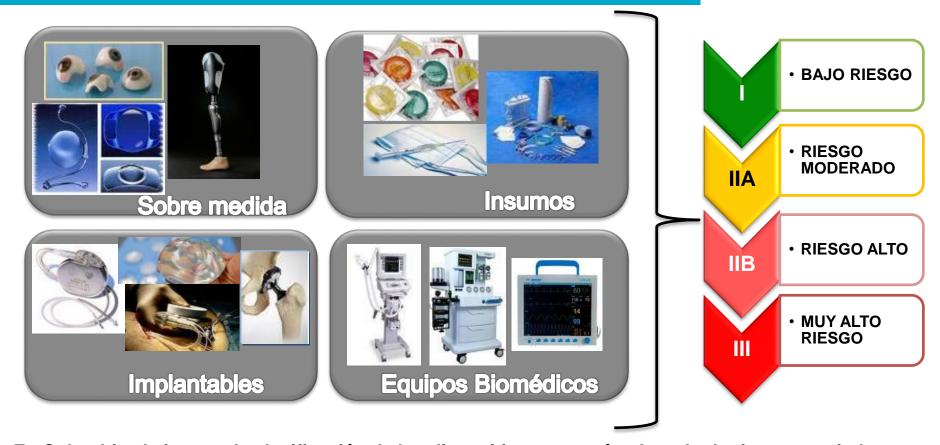
propuesta por el fabricante para su uso en:

### **DISPOSITIVO MÉDICO PARA USO HUMANO**

- Diagnóstico, prevención, tratamiento, alivio de una enfermedad o compensación de una lesión o de una deficiencia
- Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico
- Diagnóstico del embarazo y control de la concepción
- Cuidado durante el embarazo, el nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido
- Productos para desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos.

Los dispositivos médicos para uso humano no deberán ejercer la acción principal que se desea por medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos.

### DISPOSITIVO MÉDICO PARA USO HUMANO



En Colombia el sistema de clasificación de los dispositivos es según el grado de riesgo asociado a su uso, cuenta con cuatro niveles.

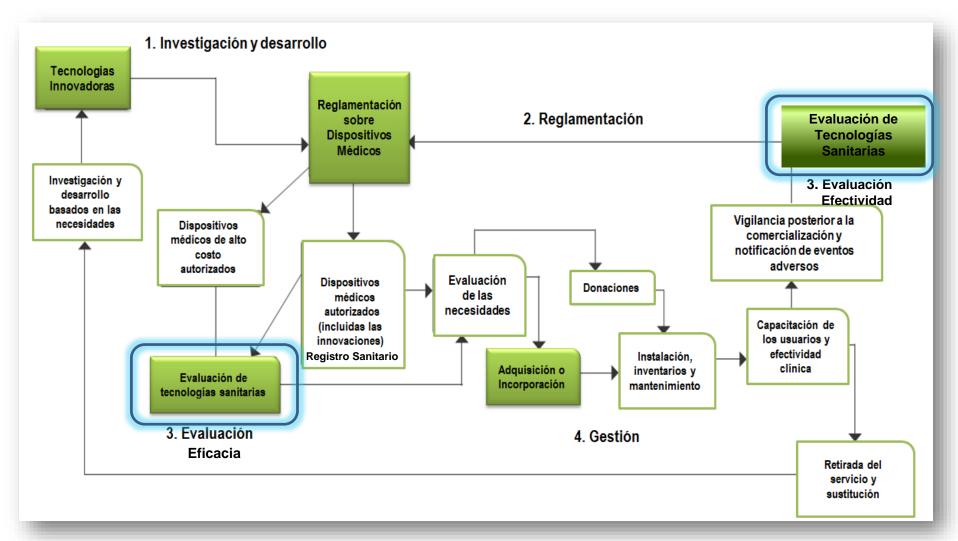
«La mayor parte de los dispositivos pertenecen a las categorías de riesgo bajo o moderado y menos del 10%, a la de riesgo alto» (\*)

Artículo 2. DECRETO 4725 DE 2005.

(\*) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Dispositivos Médicos: la gestión de la discordancia. Informe Técnico. Ginebra 2012.

## **EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD**

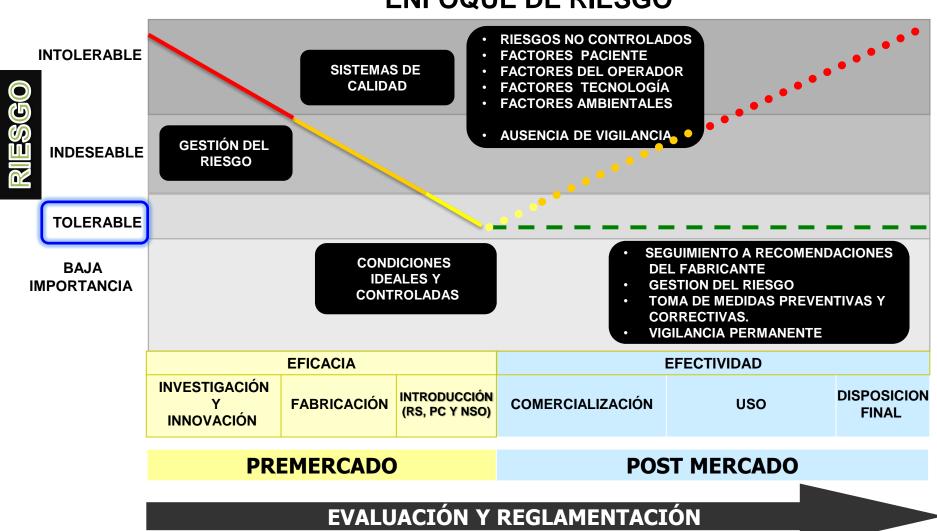
### LAS CUATRO FASES DEL CICLO DE VIDA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS



Fuente: Serie de documentos técnicos de la OMS sobre dispositivos médicos 2012

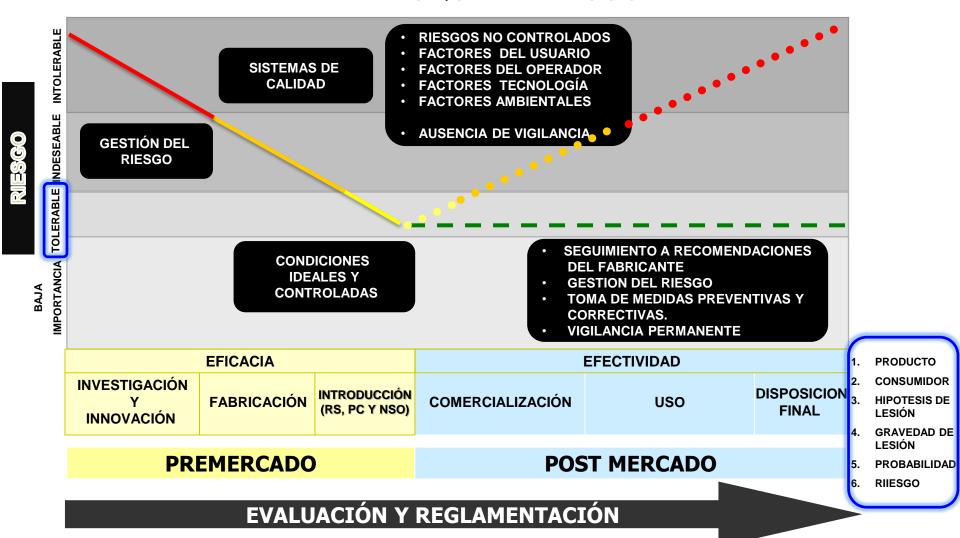
# CICLO DE VIDA DE UN DISPOSITIVO MÉDICO ¿POR QUÉ SE VIGILA?

#### **ENFOQUE DE RIESGO**



## CICLO DE VIDA DE UNA TECNOLOGÍA SANITARIA ¿POR QUÉ SE VIGILA?

#### **ENFOQUE DE RIESGO**



## TECNOLOGÍAS EN BANCOS DE SANGRE



**DISPOSITIVOS MEDICOS** 





REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO



**EQUIPOS BIOMÉDICOS** 

N°	DISPOSITIVOS MÉDICOS Y TECNOLOGÍA UTILIZADA EN	REGISTRO SANITARIO		CANITADI		ACTIVIDADES DE GARANTIA DE CALIDAD DE EQUIPO			
N	BANCOS DE SANGRE		NO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN	METROLOGÍ A	MANTENIMIENT O		
1	BALANZA DIGITAL		Х		X	X	X		
2	BASCULA DE PISO	X				X	X		
3	FONENDOSCOPIO	X					X		
4	HEMOGLOBINOMETRO	X				X	X		
5	SILLA DE FLEBOTOMIA Y/O AFERESIS		х				Х		
6	TERMOMETRO DIGITAL	Х				X	X		
7	TENSIOMETRO	Х					X		
8	BALANZA MECÁNICA		Х		X	X	X		
9	CONGELADOR VERTICAL	X			X	X	X		
10	REFRIGERADOR	Х			X		X		
11	CENTRIFUGA REFRIGERADA	Х			X	X	X		
12	SEPARADOR	X			X		X		
13	BAÑO SEROLOGICO		Х			X	X		
14	MICROCENTRIFUGA	X				X	X		
15	INCUBADOR DE PLAQUETAS		X			X	X		
16	ROTADOR DE PLAQUETAS		X				X		
17	CUARTO FRIO		Х	X	X	X	X		
	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA		х		X	X	X		
19	EQUIPO DE INMUNOSEROLOGIA	Х			X	X	X		
20	EQUIPO DE INMUNOLOGIA	Х			X	X	X		
21	EQUIPO DE BIOLOGIA MOLECULAR	х			X	X	X		
コンフ	MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA	Х					X		

EL 60% DEL EQUIPAMIENTO DE LOS BANCOS DE SANGRE SON DISPOSITIVOS MÉDICOS.

## DISPOSITIVOS MÉDICOS Y RDIV UTILIZADOS EN BANCOS DE SANGRE

SELECCIÓN DE DONANTES





TRANSPORTE DE LA UNIDAD AL BANCO\*

## ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO

#### Dispositivos:

- Báscula
- Tensiómetro
- Hemoglobinometro

#### **Dispositivos:**

- Bolsa de Sangre
- Catéter (tubuladura)
- Balanza

#### **Equipos:**

- Rotador de Plaquetas
- Refrigeradores
- Congeladores

#### **Equipos:**

- **Separadores**
- Centrífuga
- Equipo de Inmunología
- Equipo de Inmunoserología
- Equipo de Biología Molecular

#### Reactivos:

- HIV
- Sífilis
- Hepatitis
  - Rastreo de Anticuerpos Irregulares
  - ABO



#### NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA



TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN



#### **Equipos:**

- Termómetro
- Neveras Portátiles



#### **Equipos:**

- Rotador de Plaquetas
- Refrigeradores
- Congeladores
- Cuartos Fríos

#### Reactivovigilancia

- Tecnovigilancia
- Hemovigilancia

# IV. LINEAS DE GESTIÓN PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA





# PROGRAMAS NACIONALES DE VIGILANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN

# PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la identificación y cualificación de efectos indeseados ocasionados por defectos de calidad de los reactivos de diagnóstico in vitro, así como la identificación de los factores de riesgo características que puedan estar relacionadas con estos.

<sup>\*</sup>Articulo 4° Resolución 2013038979 de 2013



# PROGRAMA NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA

Estrategia de vigilancia postcomercialización y evaluación sanitaria, para la identificación, evaluación, gestión y divulgación oportuna de la información de seguridad relacionada con el uso de los dispositivos médicos que se importan, fabrican y distribuyen en el país, a fin de tomar medidas eficientes en aras de proteger la pública salud de los colombianos.

\* Artículo 1° Resolución 4816 de 2008

## **NIVELES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA**



PROGRAMA NACIONAL
DE
REACTIVOVIGILANCIA
Y TECNOVIGILANCIA

PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE
REACTIVOVIGILANCIA
Y TECNOVIGILANCIA



## LÍNEAS DE GESTIÓN



1. RED NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA



2. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL PROGRAMA



MONITOREO- EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ALERTAS, INF. SEGURIDAD Y RECALL



4. GESTIÓN DE EFECTOS INDESEADOS

### **ACTORES DEL PROGRAMA**

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD



FABRICANTES E IMPORTADORES



**PACIENTES USUARIOS** 



ENTES TERRITORIALES
(Secretarias Distritales y
Departamentales y Municipales
de Salud)



**INVIMA** 



Ministerio de Salud y Protección Social





#### Número de Inscritos en la Red Nacional de Reactivovigilancia / Número Total de Usuarios Potenciales de la Red Nacional de Reactivovigilancia



**Total Prestadores de Servicios de Salud = 5993** 

Laboratorios Clínicos: 4352 (73%)
Trasfusión Sanguínea: 560 ( 9%)
Laboratorios de Patología: 308 ( 5%)

Laboratorio de citologías cervico – uterinas: 586 (10%)

Laboratorios de histotecnología: 107 (2%) Bancos de Sangre: 80 (1%)



Fabricantes de RDI = 19 (10%) Importadores de RDI = 170 (90%)

 $Total^2 = 189$ 

IRNRV = 2124 / 6182 = 34%



Inscritos a la Red Nacional de Reactivovigilancia = 2124

Fuente: <sup>1</sup> Base de datos Superintendencia Nacional de Salud . Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria – Ministerio de Salud y Protección Social <a href="http://201.234.78.38/habilitacion/">http://201.234.78.38/habilitacion/</a> (Abril 30 de 2016)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Base de datos CCAA Grupo Técnico Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías (Abril 30 de 2016)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Base de datos Programa Nacional de Reactivovigilancia (Abril 30 de 2016)

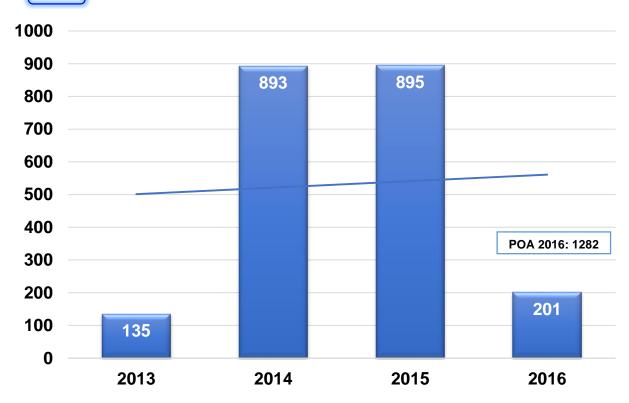
La Red Nacional de Reactivovigilancia es una <u>estrategia nacional de trabajo colectivo</u> que busca articular, apoyar y coordinar el desarrollo de la Reactivovigilancia en Colombia, a través de la participación y comunicación activa entre los integrantes de la red y el INVIMA.

Universo Potencial de Usuarios: 6182\*
Universo Potencial de reportantes: 4954 \*\*

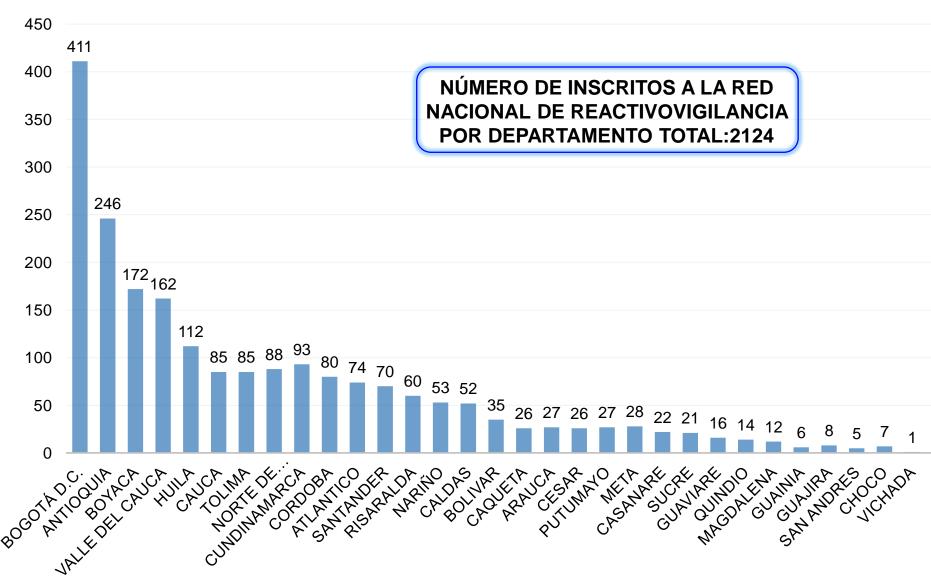
Total Inscritos a la Red:

2124 (34 % inscritos)\* (43 % inscritos) \*\*

NÚMERO DE INSCRITOS A LA RED NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA \*\*\*

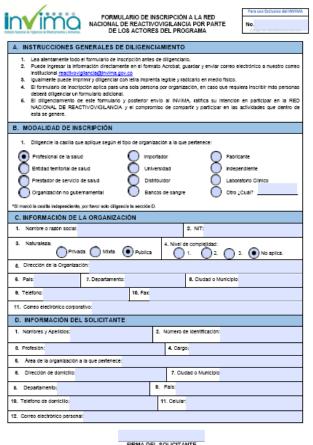


<sup>\*\*\*</sup> Base de datos Grupo Vigilancia Epidemiológica. Red Nacional de Reactivovigilancia a 30 Abril de 2016



<sup>\*</sup>Base de datos Grupo Vigilancia Epidemiológica. Red Nacional de Reactivovigilancia a 30 Abril de 2016

## INSCRIPCIÓN A LA RED NACIONAL



FIRMA DEL SOLICITANTE

Enviar via email a reactivovigliancia@invima.gov.co o en medio físico a la dirección del INVIMA

INSCRIPCIÓN MANUAL





**INSCRIPCIÓN ON LINE** A PARTIR DF **01 DE ENERO DE 2016** 

2015

2016

# COMUNICACIÓN DEL RIESGO A LOS ACTORES DEL PROGRAMA (FAN PAGE)



## **RED NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA**

### **ACTORES DEL PROGRAMA**

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD



FABRICANTES E IMPORTADORES



**PACIENTES USUARIOS** 



RED NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



MinSalud Minsterio de Salud y Protección Sacial

**INVIMA** 



ENTES TERRITORIALES (Secretarias Distritales y Departamentales de Salud)



# INDICADOR RED NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA

Número de Inscritos en la Red Nacional de Tecnovigilancia / Número Total de Usuarios Potenciales de la Red Nacional de Tecnovigilancia



**Total Prestadores de Servicios de Salud = 29924** 

Públicos = 5087 (17%)

 $Privados^1 = 24837 (83\%)$ 



Fabricantes de DM = 420 (22%)

Importadores de DM = 1453 (78%)

 $Total^2 = 1873$ 

IRNTV = 21485 / 31797 = 67,5%

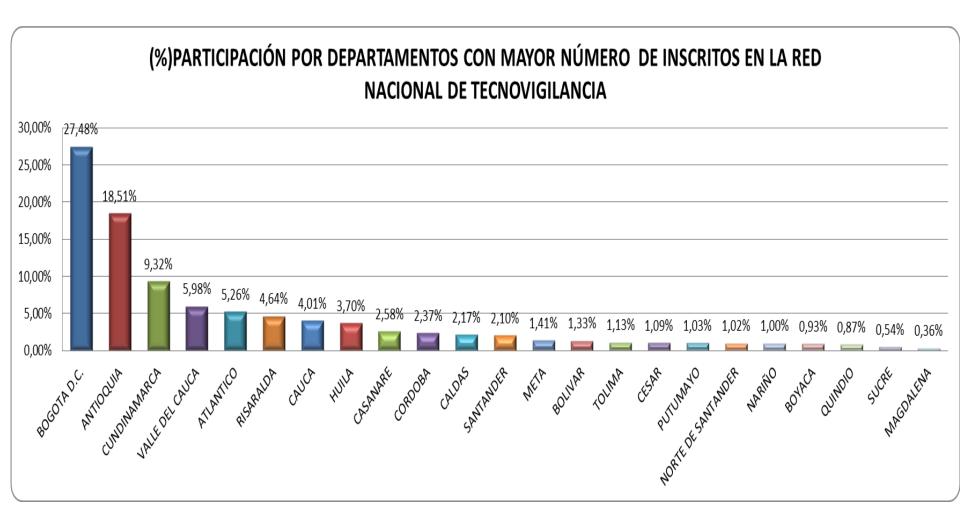


Inscritos a la Red Nacional de Tecnovigilancia = 21485<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Base de datos CCAA Grupo Técnico Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías 2015

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Base de datos Programa Nacional de Tecnovigilancia marzo 31 2016

### **RED NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA**



**Total Inscritos a la Red: 21485** 

## COMUNICACIÓN DEL RIESGO A LOS ACTORES DEL PROGRAMA (FAN PAGE)



## LÍNEAS DE GESTIÓN



1. RED NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA



2. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL PROGRAMA



MONITOREO- EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ALERTAS, INF. SEGURIDAD Y RECALL



4. GESTIÓN DE EFECTOS INDESEADOS

### 2. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL PROGRAMA

 Fortalecer la Red Nacional de Reactivovigilancia



**CAPACITACIONES** 

 Brindar asesoría y lineamientos a los verificadores en el marco del programa

ASISTENCIA TÉCNICA



CULTURA DEL REPORTE

• Industria, Secretarias de Salud.

- IPS
- Profesionales Independientes, Usuarios en general

TALLERES
FORMACION,
HERRAMIENTA DE
IMPLEMENTACION

Secretarias
 Distritales,
 Departamentales y Municipales de Salud

# PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES EN REACTIVOVIGILANCIA

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015
CAPACITACIONES				
Secretarias Departamentales y Distritales de Salud e IPS de su área de influencia, profesionales independientes, fabricante e importadores y usuarios en general	4	8	19	13
importadores y usuarios en general.	4 = 4			
TOTAL PARTICIPANTES	159	498	1401	599
ASISTENCIAS TÉCNICAS				
IPS, Industria, Secretarias Departamentales	0	6	13	16
y Municipales de Salud.				
TOTAL PARTICIPANTES	0	26	149	187









\*Base de datos Capacitaciones y A.T Dirección de Dispositivos Médicos Enero a Diciembre de 2015

# PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES EN TECNOVIGILANCIA

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN						
ACTORES DEL PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015	
Asistencia Técnica a Secretarias Departamentales, Municipales y Distritales de Salud e IPS de su área de influencia	8	19	21	20	46	
TOTAL PARTICIPANTES	756	1864	1605	648	369	
Capacitaciones a Secretarias Departamentales, Municipales y Distritales de Salud e IPS de su área de influencia y GTT'S	0	4	5	4	25	
TOTAL PARTICIPANTES	0	221	145	302	897	









\*Fuente: Base de datos de Capacitaciones del Programa Nacional de Tecnovigilancia. 30 de diciembre de 2015 - POA

## AULA VIRTUAL (MÓDULOS DE APRENDIZAJE)



Esta plataforma proporciona un entorno virtual diseñado para promover la enseñanza y el aprendizaje, así como también la colaboración entre los miembros de la Comunidad. Es una plataforma que permite acceder al conocimiento de las actividades de inspección, vigilancia y control, como herramienta sanitaria fundamental para garantizar que los riesgos asociados con el consumo de productos de competencia del INVIMA, se reduzcan y permitan a la autoridad sanitaria proteger la salud individual y colectiva de los colombianos. Dicha plataforma interactiva hace énfasis en la enseñanza multimodular, permite el análisis de cada curso, visualización e interacción con contenido multimedia, control y seguimiento de cada uno de los módulos dentro de los cursos.

#### OCHO (8) MÓDULOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Módulo de Tecnovigilancia
- 2. Módulo de diligenciamiento e interpretación de eventos e incidentes adversos con Dispositivos Médicos. (FOREIA)
- 3. Módulo de Metodología Análisis Modo Falle Efecto.
- 4. Módulo de Protocolo de Londres.
- 5. Módulo de Metodología de Señalización
- 6. Módulo de Registros Sanitarios
- 7. Módulo de Reactivovigilancia
- 8. Módulo de Biovigilancia

## LÍNEAS DE GESTIÓN



4. GESTIÓN DE EFECTOS INDESEADOS

### MONITOREO DE AGENCIAS SANITARIAS DE REFERENCIA

## SISTEMA DE ALERTAS EN LINEA (WEB – OTRAS AGENCIAS)



"El análisis y la intervención de riesgos asociados a la adquisición y el uso de la tecnología" Estándar 130.



de Vigilancia Los Grupos Epidemiológica y Tecnovigilancia INVIMA del realiza una búsqueda sistemática diaria las Alertas Recall de emitidas Organismos por Reguladores Sanitarios Internacionales de referencia, mediante el monitoreo de las páginas web, revisión de la información de seguridad publicada y **si el** dispositivo médico reactivo de diagnostico in vitro se comercializa en Colombia.

# 3. RESULTADOS GESTIÓN DE ALERTAS REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO

Gestión de monitoreo	201	14	20	)15	2010	2016	
agencias sanitarias	Monitoreados en las Agencias Internacionales de Referencia	Aplican a Colombia	Monitoreados e las Agencias Internacionales Referencia	Aplican a	Monitoreados en las Agencias Internacionales de Referencia	Aplican a Colombia	
Alertas (A)	2	1 (50%)	4	2 (50%)	2	2 (100%)	
Informes de Seguridad (I)	145	33 (22,7%)	90	35 (29%)	60	19 (32%)	
Recall (R)	107	38 (35,5%)	69	48 (42%)	40	27 (68%)	
TOTAL GENERAL	173	72	163	85	102	48	
		92% 66 casos cerra	idos	64 % 54 casos cerrados	-	0 % s cerrados	

<sup>\*</sup>Base de datos Grupo Vigilancia Epidemiológica. Monitoreo de Alertas Internacionales abril de 2016

# 3. RESULTADOS GESTIÓN DE ALERTAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Invimo	2015		2016*		
TECNOVIGILANCIA	Monitoreados en las Agencias Internacionales de Referencia	Aplican a Colombia	Monitoreados en las Agencias Internacionales de Referencia	Aplican a Colombia	
Alertas (A)	40	31 (78%)	10	6 (60%)	
Informes de Seguridad (I)	320	205 (64%)	59	44 (75%)	
Retiro del Producto del Mercado- Recall (R)	93	75 (81%)	31	24 (77%)	
TOTAL GENERAL	453	311	100	74	
Total Alertas, Informes de Seguridad y Recall <b>Cerrados</b>	170	55% cerrados	27	36% cerrados	

<sup>\*</sup>Fuente: Base de datos de RISARH del Programa Nacional de Tecnovigilancia. 2015 a Marzo 31 de 2016.

# 3. COMUNICACIÓN DEL RIESGO - PUBLICACIÓN DE ALERTAS RDIV

	1	1	1	ı	i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e				
RRD-110316	ARCHITECT 2ND GENERATION TESTOSTERONE REAGENT KIT	INVIMA 2012RD-0002269	HEALTHY CANADIANS	CERRADO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion_ alertas/2016/RRD-110316.pdf				
	ABRIL 2016								
ID	REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO	REGISTRO SANITARIO	FUENTE	ESTADO	COMUNICADO INVIMA				
ARD-010416	VITROS SYPHILIS TPA	INVIMA 2011RD-0002113	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A	ABIERTO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion_ alertas/2016/ARD-010416.pdf				
IRD-010416	ARCHITECT ESTRADIOL REAGENT	INVIMA 2006RD-0000038	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	SEGUIMIENTO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion_ alertas/2016/IRD-010416.pdf				
IRD-020416	Glucose Oxidase GLUO Triglycerides_2 TRIG_2 Triglycerides_2 Concentrated TRIG_c Uric Acid UA LDL Cholesterol Direct DLDL Direct HDL Cholesterol D-HDL Lactate LAC	INVIMA 2009RD-0001332 INVIMA 2008RD-0001045 INVIMA 2006RD-0000271 INVIMA 2006RD-0000261	MHRA	ABIERTO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion_ alertas/2016/IRD-020416.pdf				
IRD-030416	Cobas EGRF Mutation Test y Cobas cfDNA Sample Preparation Kit	INVIMA 2015RD-0003495	PRODUCTOS ROCHE S.A	ABIERTO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion_ alertas/2016/IRD-030416.pdf				
IRD-040416	Sistema de preparación de muestras VERSANT Kpcr. VERSANT HIV-1 RNA 1.0 ASSAY (KPCR) BOX 1 Y 2 VERSANT HBV DNA 1.0	INVIMA 2015RD-0001609-R1 INVIMA 2014RD-0002972	ANSM	ABIERTO	https://www.invima.gov.co/image s/pdf/Reactivovigilancia/gestion alertas/2016/IRD-040416.pdf				

Revisión de alertas internacionales

Actualización mensual de alertas en la Pagina Oficial del INVIMA <u>www.invima.gov.co</u> /Link Reactivovigilancia y /link Tecnovigilancia para conocimiento de las IPS, Importadores, Laboratorios y Usuarios en General

https://www.invima.gov.co/reactivovigilancia/327-reactivovigilancia/gestion-de-alertas-sanitarias-/3134-gestion-de-alertas-sanitarias-html

### 3. . COMUNICACIÓN DEL RIESGO - PUBLICACIÓN DE ALERTAS DM

F	UNCION REGULADORA	PUBLICACIO	N		FECHA DE ACTUALIZACION		
	TECNOVIGILANCIA	CONSOLIDADO RIS	ARH 2014	<u> </u>	31 DE MARZO DE 2015		
R1402-87	PROTESIS MAMARIAS RELLENAS DE GEL DE SILICONA RETICULADO CEREFORM	INVIMA 2008DM-0001821	TGA	CERRADO	https://www.invima.gov.co/images/pd tecnovigilancia/informes_seguridad/2 14/febrero/R1402-87%20WEB.pdf		
A1402-97	DESFIBRILADOR MONITOR HEARTSTAR	INVIMA 2009EBC-0005096	ECRI	SEGUIMIENTO	https://www.invima.gov.co/images/pd tecnovigilancia/informes_seguridad/2 14/febrero/A1402-97.pdf		
A1402-56 MALLA QUIRURGICA		1	Costa rica	CERRADO	https://www.invima.gov.co/images/po tecnovigilancia/informes_seguridad/2 14/febrero/A1402-56.pdf		
		MARZO 201	14				
RISARH	DISPOSITIVO MÉDICO	REGISTRO SANITARIO	FUENTE	ESTADO	COMUNICADO INVIMA		
A1403-104	MARCAPASOS VICTORY	INVIMA 2007DM-0000430	ECRI	SEGUIMIENTO	https://www.invima.gov.co/images/pd tecnovigilancia/informes_seguridad/2 14/marzo/A1403-104.pdf		
11403-103	SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGENES OFTALMOLOGICAS RETCAM-CLARITY MEDICAL SYSTEMS	INVIMA 2010DM-0006602	ANSM	CERRADO	https://www.invima.gov.co/images/po tecnovigilancia/informes_seguridad/2 14/marzo/l1403-103.pdf		

"La publicación web constituye una herramienta para el análisis de incorporación de nuevas tecnologías a través de la información publicada disponible" Estándar 135.



#### Esquema de Publicación en la página Web

- ✓ Facilidad de búsqueda por palabra.
- ✓ Históricos anuales en un único archivo PDF.
- ✓ Mejor organización de la información disponible.
- ✓ Monitoreo constante del estado del caso.

## LÍNEAS DE GESTIÓN



1. RED NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA



2. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL PROGRAMA



MONITOREO- EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ALERTAS, INF. SEGURIDAD Y RECALL



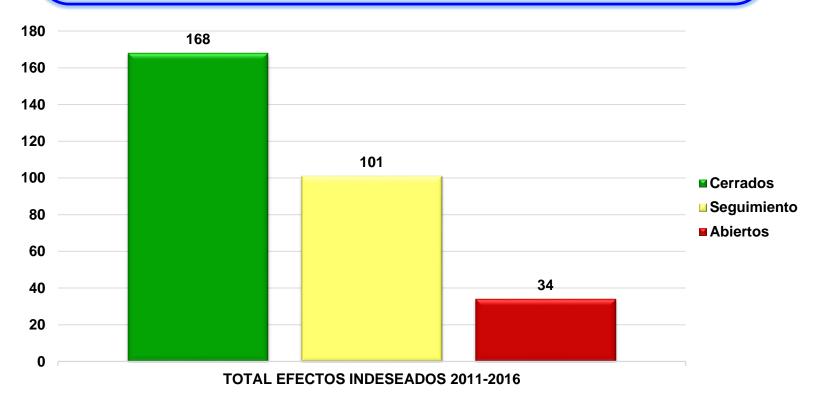
4. GESTIÓN DE EFECTOS INDESEADOS

## **GESTIÓN DE REPORTES REACTIVOVIGILANCIA**

#### **303 REPORTES**

En su mayoría los casos reportados están asociados al uso de pruebas:

- Autodiagnóstico de embarazo (Pruebas rápidas) y las usadas por el laboratorio clínico
- Tiras de glucosa



<sup>\*</sup>Base de datos Grupo Vigilancia Epidemiológica. Gestion de Reportes a Abril de 2016

# ESTADO DE LOS EFECTOS INDESEADOS REACTIVOVIGILANCIA

Tabla 1. Tipo de notificación y gravedad (2011 a Abril de 2016) n= 303

Tipo de Reporte	Tipo de notificación	N° Total	% del Total	
REPORTE PERIODICO (TRIMESTRAL)	INCIDENTE	280	92%	
REPORTE INMEDIATO	EVENTO ADVERSO		23	8%
		TOTAL	303	100 %

Tabla 2. Estado del seguimiento de los REPORTES por parte del Invima

ESTADO DEL REPORTE								
Periodo	Total Reportes	Abiertos	Seguimiento	Cerrados				
2011 a 2013	59	0	20	39				
2014 a 2016*	244	34	81	129				
TOTAL	303	34(11%)	101 (33%)	168 (55%)				



<sup>\*</sup> Fuente: Base de Datos del Programa Nacional de Reactivovigilancia abril 30 de 2016

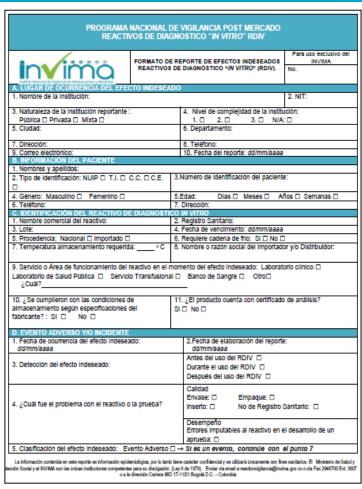
## OBLIGACIÓN DE REPORTAR EFECTOS INDESEADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA



( MINSALUD



### REPORTE DE EFECTOS INDESEADOS



#### **REPORTE INMEDIATO**





INVIMA 2014

REPORTE ON LINE
A PARTIR DEL
01 DE ENERO DE 2016



### REPORTE MANUAL



2015



2016

2011

### **HERRAMIENTAS PARA EL REPORTE**

### REPORTE PERIÓDICO O TRIMESTRAL

### SISTEMA ON LINE A PARTIR DEL ÚLTIMO TRIMESTE DE 2016

IPS A SECRETARIAS DE SALUD

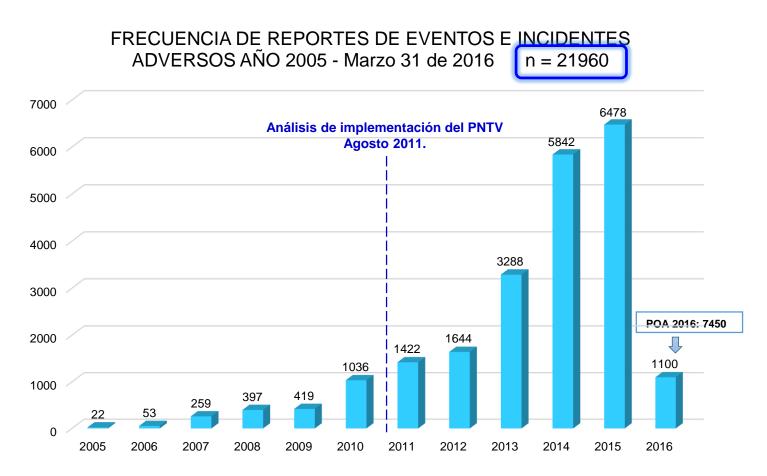
**SECRETARIAS DE SALUD A INVIMA** 

FABRICANTES E IMPORTADORES A INVIMA

		A. LUGAR DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE										
CÓDIGO INVIMA	CÓDIGO INTERNO ASIGNADO POR EL FABRICANTE O IMPORTADOR	A1.Nombre de la Institución	A2.NIT	A3.Naturaleza	A4.Grado de Complejidad	A5.Ciudad	A6.Departamento	A7.Servicio, área o institución reportante	A8.Dirección	A9.Teléfono	A10.Correo Electrónico	A11.Fecha de reporte dd/mm/aaaa

### **GESTION DE REPORTES TECNOVIGILANCIA**

La Tecnovigilancia en el país, se apoya principalmente en la **vigilancia pasiva**, ya que los casos de eventos e incidentes adversos, ingresados al sistema de información, proceden de la **NOTIFICACIÓN ESPONTÁNEA** realizada por los actores del nivel local como son los profesionales de la salud, importadores, fabricantes, pacientes, operadores y usuarios.



Análisis de implementación del PNTV. Metodología de Evaluación de Proyectos y Programas Sociales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Agosto 2011

## ESTADO DE LOS REPORTES DE EVENTOS E INDICENTES ADVERSOS

### INDICADORES Tabla 1. Tipo de notificación y gravedad (2005 a marzo 31 de 2016) n= 21960

Tipo de Reporte		Tipo de notificación	N° Total	% del Total
	REPORTE	INCIDENTE ADVERSO NO SERIO	9442	43%
	PERIODICO (TRIMESTRAL)	DEFECTOS DE CALIDAD	6149	28%
(TI		EVENTO ADVERSO NO SERIO	3294	15%
	REPORTE INMEDIATO	EVENTO ADVERSO SERIO	1756	8%
		INCIDENTE ADVERSO SERIO	1319	6%
		Total	21960	100 %

Tabla 2. Estado del seguimiento de los REPORTES por parte del INVIMA<sup>1</sup>

		Estado del Reporte				
Periodo	Total Reportes	Abiertos	Seguimiento	Cerrados		
2005 a 2013	8540	0	0	8540		
2014 a 2016*	2014 a 2016* 13420		1619	8729		
TOTAL	21960	3072 (14%)	1619 (7%)	17269 (79%)		



Las Secretarias de Salud realizan en cierre de los reportes no serios, notificados por las instituciones Hospitalarias.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 22° de la Resolución 4816 de 2008, relacionado con la Gestión de los reportes inmediatos, que corresponden a los eventos e incidentes Serios por parte del INVIMA.

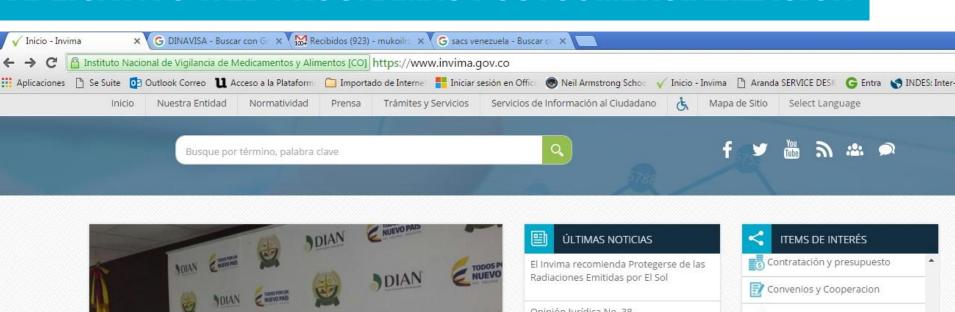
<sup>\*</sup> Fuente: Base de Datos del Programa Nacional de Tecnovigilancia 2005 - marzo 31 de 2016

# ESTADO DE LOS EFECTOS INDESEADOS TECNOVIGILANCIA Y REACTIVOVIGILANCIA

ESTADO DEL CASO	DESCRIPCIÓN				
ABIERTO	Cuando se recibe el <b>reporte inicial del efecto indeseado</b> por parte del reportante primario (IPS, fabricante, importador, usuario, entre otros) como parte de una investigación preliminar, y se procede a generar la primera acción o requerimiento por el profesional asignado al caso.				
SEGUIMIENTO	En atención al reporte se reciben los <b>resultados de la investigación</b> realizada por los actores implicados. Estado transitorio.				
CERRADO	De acuerdo con la documentación allegada se determina si respecto al <b>análisis y plan de acción implementado por los actores implicados se minimiza el riesgo</b> en la utilización del reactivo de diagnóstico in vitro, y se puede dar cierre satisfactorio al reporte.				



### APLICATIVO WEB PROGRAMAS POSTCOMERCIALIZACIÓN





## V. PROGRAMAS DE VIGILANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE





### **SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Colombia impulsa una Política de Seguridad del Paciente, articulada con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud

### **OBJETIVO**

Prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas internacionalmente





### **SEGURIDAD DEL PACIENTE**

PROCESOS INSTITUCIONALES SEGUROS PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

PRÁCTICAS SEGURAS

INVOLUCRAR
PACIENTES Y SUS
ALLEGADOS EN
SU SEGURIDAD

PRÁCTICAS QUE MEJOREN LA ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES

SISTEMA DE GESTION DE RIESGO CLINICO

## PROGRAMAS DE VIGILANCIA POSCOMERCIALIZACIÓN ARTICULADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

La articulación del **Programa Nacional de Reactivovigilancia y Tecnovigilancia** con la **Política de Seguridad del Paciente** ha permitido establecer e implementar en las Instituciones Hospitalarias programas institucionales de Tecnovigilancia y Reactivovigilancia incorporando sistemas de gestión de riesgo clínico proactivos.

Calidad y Seguridad de los Dispositivos Médicos

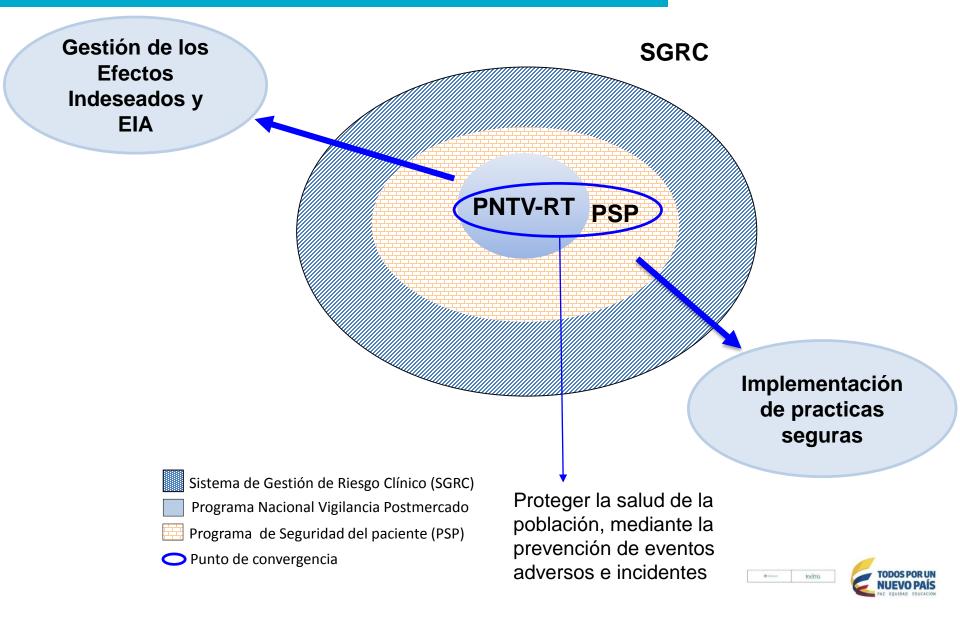
Programa de Vigilancia Postmercado De Dispositivos Médicos y RDIV

Programa de Seguridad del Paciente

Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente



# PROGRAMAS DE VIGILANCIA ARTICULADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE



# VI. EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN



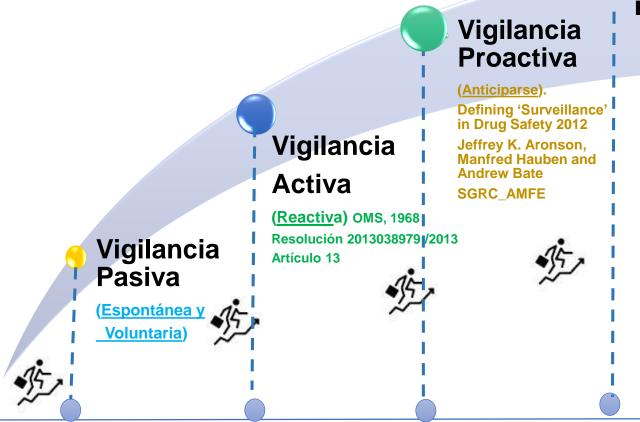


## **EVOLUCIÓN PROGRAMA REACTIVOVIGILANCIA**

### HACIA LAS NUEVAS VIGILANCIAS

Nuevas Tendencias Vigilancia Epidemiológica del Siglo XXI

2011



2014

# FORTALECIMIENTO DE VIGILANCIA PROACTIVA



#### ALIANZA ESTRATÉGICA



FACULTAD DE MEDICINA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

2015 2016

### **EN QUE ESTAMOS**

### Metodologías de enseñanza TIC's e-learning y b-learning





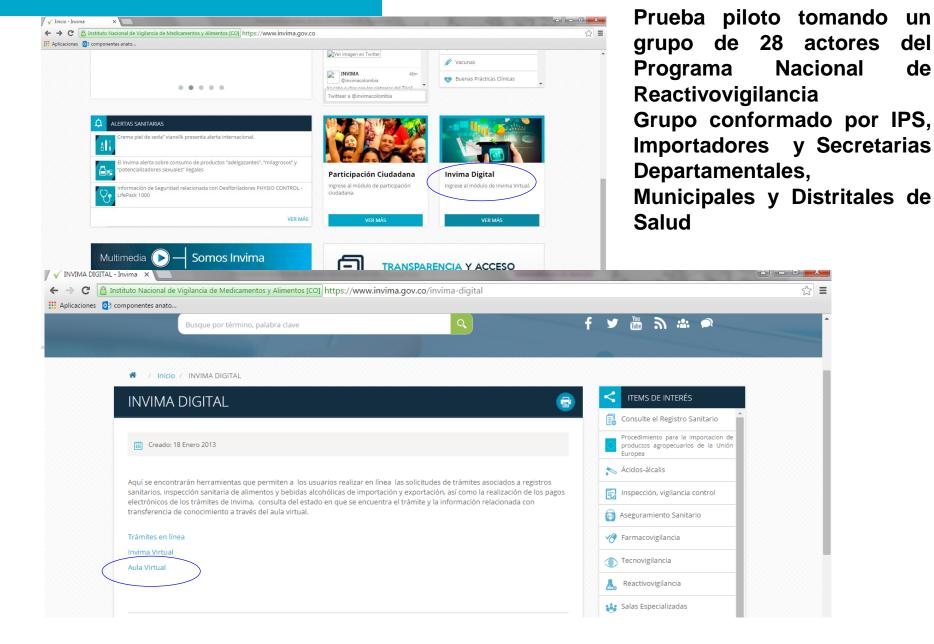
### Módulos de Aprendizaje

Programa de Nacional de Reactivovigilancia en Colombia – Líneas de Gestión

https://aulavirtual.invima.gov.co/portal/



### **EN QUE ESTAMOS**



### SISTEMA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA DE SEÑALES "SIGNAL"

## ¿QUE ES UNA SEÑAL?

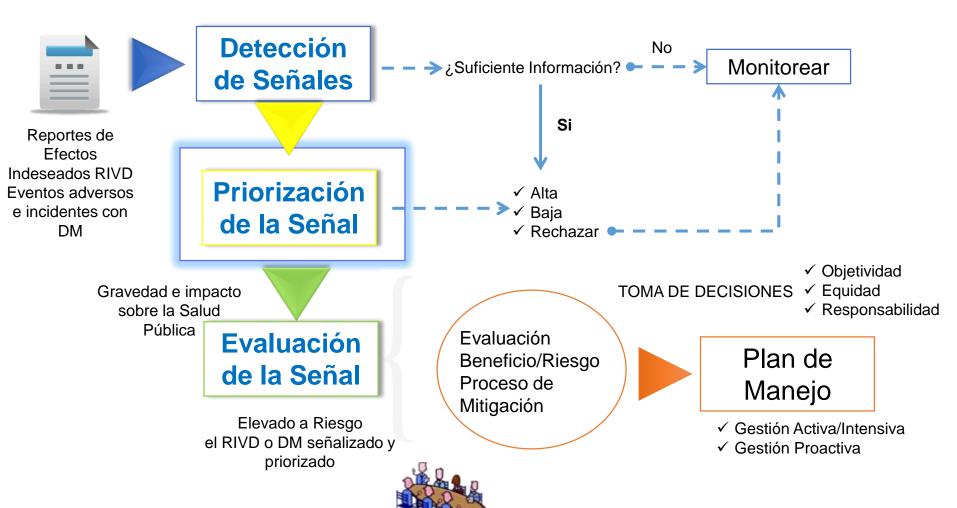


Información comunicada sobre una posible relación causal entre un evento adverso y un dispositivo médico, cuando dicha relación es desconocida o no está bien identificada. Usualmente se requiere de más de una notificación para generar una señal, según la gravedad y la calidad de la información. También aplica para reactivos de diagnóstico Invitro



### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEÑALES Y TOMA DE DECISIONES

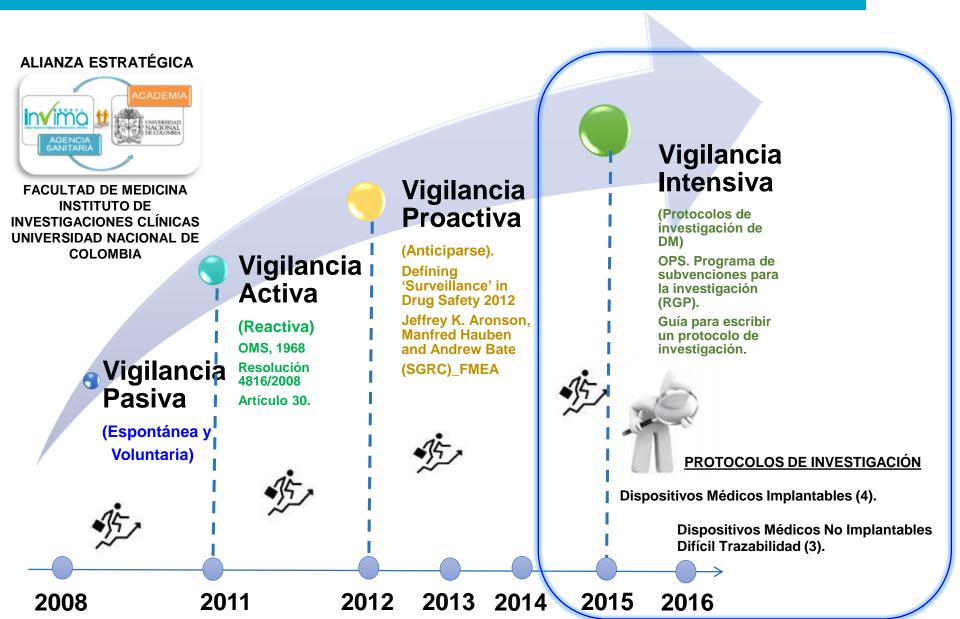
### Proceso de Implementación en el Programa de Reactivovigilancia y Tecnovigilancia



## RECAPITULEMOS EN REACTIVOVIGILANCIA

	2011	2012	2013	2014	2015
Vigilancia Espontánea	11	Gestión de Eventos: 16 Gestión de Alertas: 55	Red Reactivovigilancia 137 Gestión de Eventos: 32 Gestión de Alertas: 74	Red Reactivovigilancia 937 Gestión de Eventos: 54 Gestión de Alertas: 72	Red Reactivovigilancia 928 (T:2002) Gestión de Eventos: 139 (T:252) Gestión de Alertas: 85
		Formato de reporte: Usuario, Hospitales, Secretarias de Salud, Importador.	Resolución 2013038979 de diciembre de 2013	Implementación del programa a nivel nacional capacitaciones y asistencias técnicas	Implementación Metodología Señalización Inscripción y reporte online
Vigilancia Proactiva	Revisión de literatura científica de Sistemas de Gestión de Riesgo Clínico – Análisis Modo Falla Efecto		Prueba piloto* FMEA en 3 Hospitales Manual operativo de implementación**	Seguimiento de la Implementación en las (3) Instituciones Hospitalarias del año 2013 e inclusión de 2 instituciones mas.	Implementación FMEA en 6 Hospitales
		(Au	ción Sanitaria lla Virtual NVIMA)	Desarrollo de la plataforma de Aprendizaje Virtual. Diseño de 8 módulos virtuales	Formación de 6 profesionales como tutores virtuales.  Prueba piloto de Capacitación virtual a 28 referentes

## **EVOLUCIÓN PROGRAMA TECNOVIGILANCIA**



### **MODELO RED CENTINELA TV 2015**



### 1. Vigilancia Pasiva







# 2. Vigilancia Proactiva (Implementación del SGRC)



# 3. Vigilancia Intensiva Estudios de Investigación Dispositivos Médicos

## IPS o Centro Participante:

La IPS cuenta con Programa de Tecnovigilancia Implementado

7.6 Grupo de estándares de gestión de tecnología. Estándar 130, 131, 132, 134 y 135

Herramienta de Seguimiento de Implementación de TV (virtual) --- SDS IPS o Centro Colaborador:

La IPS cuenta con un Programa de Tecnovigilancia y aplica el SGRC con la metodología AMFE

Procedimiento Operativo
Estandarizado de seguimiento y
solicitud de AMFES

## IPS o Centro de Referencia Centinela:

La IPS cuenta con Vigilancia Proactiva y realizará Estudios de Investigación con DM

7.1 Estándares del proceso de atención al cliente asistencial. Seguridad del Paciente Estándar 6

Implementación de Vigilancia Activa Intensiva. Protocolo de Investigación de los DM Señalizados

### **EVOLUCIÓN VIGILANCIA POSTMERCADO**

La evolución de Programa Nacional de Tecnovigilancia apunta a no limitarse a vigilar los eventos finales reportados mediante la estrategia de reporte espontáneo (Vigilancia Pasiva) sino en fomentar el desarrollo de un sistema integral de Tecnovigilancia, que considere desde la vigilancia proactiva (enfoque de riesgo) y establecer estrategias para la vigilancia activa/intensiva e investigación específica de los dispositivos médicos, que generen un mayor impacto en salud pública.



2008

**2010** 

2012

2013

2014

2015

## Vigilancia Pasiva

Vigilancia Proactiva





Vigilancia Activa / Intensiva



### **VIGILANCIA ACTIVA**



El INVIMA, ha logrado avances acelerados desarrollar un sistema de vigilancia activa comercialización a partir de los reportes allegados al Programa de Tecnovigilancia, con el propósito de identificar, evaluar y prevenir los riesgos asociados al uso de los dispositivos médicos, a fin de generar un Proceso de Señalización y toma decisiones que permitan mantener la relación beneficio-riesgo en favorable situación bien una recomendaciones, suspender el uso de la tecnología o retirarla del mercado.(\*)



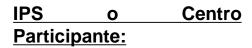


### **MODELO RED CENTINELA TV 2015**





### 1. Vigilancia Pasiva



La IPS cuenta con Programa de Tecnovigilancia Implementado

7.6 Grupo de estándares de gestión de tecnología. Estándar 130, 131, 132, 134 y 135

Herramienta de Seguimiento de Implementación de TV (virtual) --- SDS



# 2. Vigilancia Proactiva (Implementación del SGRC)

15

## IPS o Centro Colaborador:

La IPS cuenta con un Programa de Tecnovigilancia y aplica el SGRC con la metodología AMFE

Procedimiento Operativo
Estandarizado de seguimiento y
solicitud de AMFES



# 3. Vigilancia Intensiva Estudios de

Investigación
Dispositivos Médicos

## IPS o Centro de Referencia Centinela:

La IPS cuenta con Vigilancia Proactiva y realizará Estudios de Investigación con DM

7.1 Estándares del proceso de atención al cliente asistencial. Seguridad del Paciente Estándar 6

Implementación de Vigilancia Activa Intensiva. Protocolo de Investigación de los DM Señalizados

## **RECAPITULEMOS EN TECNOVIGILANCIA**

_					
	2011	2012	2013	2014	2015
Vigilancia Espontánoa	1422	Red Tecnovigilancia: 1036 Gestión de Eventos: 1644 Gestión de Alertas: 38	2640	5846 Gestión de Eventos: 5842	Red Tecnovigilancia: 7416 (T:20127) (67%) Gestión de Eventos: 6478 (T:20860) Gestión de Alertas: 311
Espontánea	Base de Datos Reportes TV Parametrización ISO 19218:2011	Formato de reporte: Usuario, Hospitales, Secretarias de Salud, Importador.		Análisis y Gestión de Señales Base de datos de DM señalizados y Priorizados	Modernización Aplicativo Web.
Vigilancia Proactiva	Revisión de literatura científica de Sistemas de Gestión de Riesgo Clínico – Análisis Modo Falla Efecto  Prueba piloto FMEA en 5 dirigidos a 180 hospitales. Herramienta de implementación Seguimiento FMEA		dirigidos a 180 hospitales. Herramienta	Implementación de la metodología FMEA en 30 Hospitales. 16 FMEA'S ** implementados Con Dispositivos Médicos	FMEA en 11 Hospitales nuevos y Seguimiento a 30 Hospitales (T: 41)
	Formación de 17 profesionales como tutores virtuales. Capacitación virtual a 636 Referentes				
	Capacitación insitu a 7388 referentes				
* https://www.invima.gov. tecnovigilancia/ESTADiS ** https://www.invima.gov. colombia *** https://www.invima.gov	Investigación con (4) Dispositivos Médicos implantables señalizados en 8 Hospitales de la Red Centinela. ***				



Se hace necesario "aprender a aprender", "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a vivir juntos", "aprender a hacer con otros".

UNESCO

# VII.VIGILANCIA PROACTIVA Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO CLÍNICO





## SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO CLÍNICO

Son estrategias que buscan <u>identificar y analizar</u> <u>riesgos potenciale</u>s derivados de los procesos desarrollados en las instituciones Hospitalarias, con el <u>fin de elegir e implementar medidas</u> para el <u>manejo</u> y <u>control</u> de los mismos







## CARACTERÍSTICAS DEL SGRC IDEAL



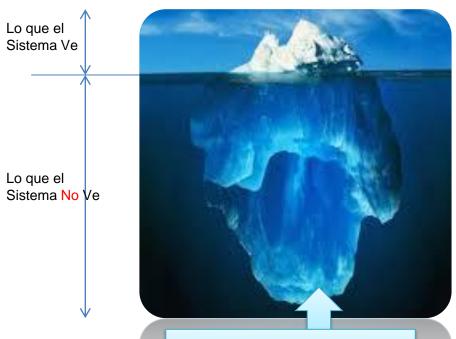
El SGRC ideal debe cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo a JACHO:

- 1. Utilizar varios **métodos de reporte de EA**: formas escritas, electrónicas, llamadas, reporte anónimo y personal.
- 2. Aumentar el reporte de casi-errores (near-misses), el análisis de sus causas y efectos potenciales.
- 3. Plantear modelamiento de los procesos.
- 4. Realizar un análisis del riesgo con el **equipo** asistencial completo.
- **5. Desarrollar acciones correctivas** que son compartidas con la organización.
- Establecer una educación continuada de seguridad del paciente.

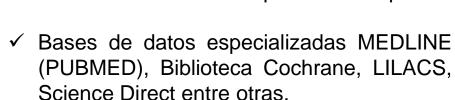
## REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA (SGRC)



2011



Sólo el 5% de los EA que se producen son notificados





✓ Revisión Sistemática de Literatura, sobre los Sistemas de Gestión de Riesgo Clínico (SGRC) y la selección de la metodología más efectiva para el fortalecimiento de la identificación, evaluación y la gestión de eventos e incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos en las Instituciones Hospitalarias del país.

## **EVALUACIÓN DEL SGRC MÁS EFECTIVO**





- Consulta con expertos.
- Considerando la cantidad/calidad de la evidencia, los resultados de efectividad, la metodología sistemática, los recursos y la posibilidad de tener resultados comparables a nivel internacional.

EL ANÁLISIS DE MODO DE FALLA Y EFECTO (AMFE), ES EL SISTEMA RECOMENDADO PARA EL CONTEXTO COLOMBIANO.





## JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE AMFE

Identificar y evaluar los riesgos asociados al uso de los Reactivos de Diagnostico in vitro y Dispositivos Médicos, tomando decisiones oportunas que permitan prevenir la generación de eventos incidentes adversos en el paciente, mediante la valoración del impacto o severidad y la probabilidad frecuencia de ocurrencia de tal forma que se puedan reducir los riesgos.



# ACTIVIDADES DE VIGILANCIA PROACTIVA REACTIVOVIGILANCIA

Revisión Sistemática de Literatura, sobre los Sistemas de Gestión de Riesgo Clínico (SGRC).

Selección de la <u>Metodología AMFE</u> (Análisis Modo Falla Efecto) recomendada para el modelo de gestión en Tecnovigilancia. Se aplica a <u>Bomba de infusión y Catéter central venoso</u>.

Seguimiento de la Implementación (SGRC).

En las (3) Instituciones Hospitalarias del año 2013 e inclusión de 2 instituciones mas.

2011 2013 2014 2015 2016

## Piloto de Implementación SGRC.

En (3) Instituciones Hospitalarias públicas y privadas del país durante el 2013.

## Fortalecer la Gestión de Riesgo Clínico.

Capacitación y asistencia técnica en metodología AMFE, en el Programa de Reactivovigilancia, con la participación de 6 instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel Nacional

## Fortalecer la Gestión de Riesgo Clínico.

Capacitación y asistencia técnica en metodología AMFE, en el Programa de Reactivovigilancia, con la participación de 8 instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel Nacional















# RESULTADOS DE LA VIGILANCIA PROACTIVA REACTIVOVIGILANCIA

0

- HAN IMPLEMENTADO FMEA'S Y SE MANTIENEN
- SE REALIZARÁ SEGUIMIENTO EN EL 2016
- HOSPITALES NUEVOS PARA EL 2016

10 FMEA's CON REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO (2014- 2015)

- 7. Hospital General de Medellín
- 8. IPS Universitaria de Antioquia

- 9. Hospital Universitario del Valle
- 10. Clínica de Occidente del Valle

Banco de FMEA's, en total 4. Corte 30 de abril de 2016

- Cloro
- Tiras de Glucometría
- Células de Inmunohematología
- Tropinina T

https://www.invima.gov.co/reactivovigilancia/325-reactivovigilancia/informacion-general/3541-vigilancia-proactiva-.html

- 1. Hospital Occidental de Kennedy
- 2. Hospital el Tunal
- 3. Sociedad de cirugía del Hospital San José
- 4. Hospital Universitario de San Ignacio
- 5. Hospital Universitario de Clínica San Rafael
- 6. Hospital Simón Bolívar

#### FORTALECIMIENTO EN 2016

- 11. Clínica Palermo
- 12. ESE Hospital Santa Clara
- 13. Laboratorio Higuera Escalante & Cia Ltda
- 14. Laboratorio Clínico y Especializado de la Fundación Cardiovascular
- 15. Centro Médico Imbanaco Laboratorio Clínico
- 16. Laboratorio Clínico Continental
- 17. Hospital Universitario Cari
- 18. Banco de Sangre Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia

### VIGILANCIA PROACTIVA TECNOVIGILANCIA

Revisión Sistemática de Literatura, sobre los <u>Sistemas de</u> <u>Gestión de Riesgo Clínico (SGRC)</u>. Selección de la <u>Metodología AMFE</u> (Análisis Modo Falla Efecto) recomendada para el modelo de gestión en Tecnovigilancia. Se aplica a <u>Bomba de infusión y Catéter central venoso</u>.

2011 2012 2013...

Piloto de Implementación SGRC en (5) Instituciones Hospitalarias públicas y privadas del país durante el 2012.











### VIGILANCIA PROACTIVA TECNOVIGILANCIA

Construcción de Documentos, Guías, Manual Operativo, Formatos AMFE y desarrollo de herramientas para monitorizar y evaluar la implementación del SGRC en las Instituciones Hospitalarias.

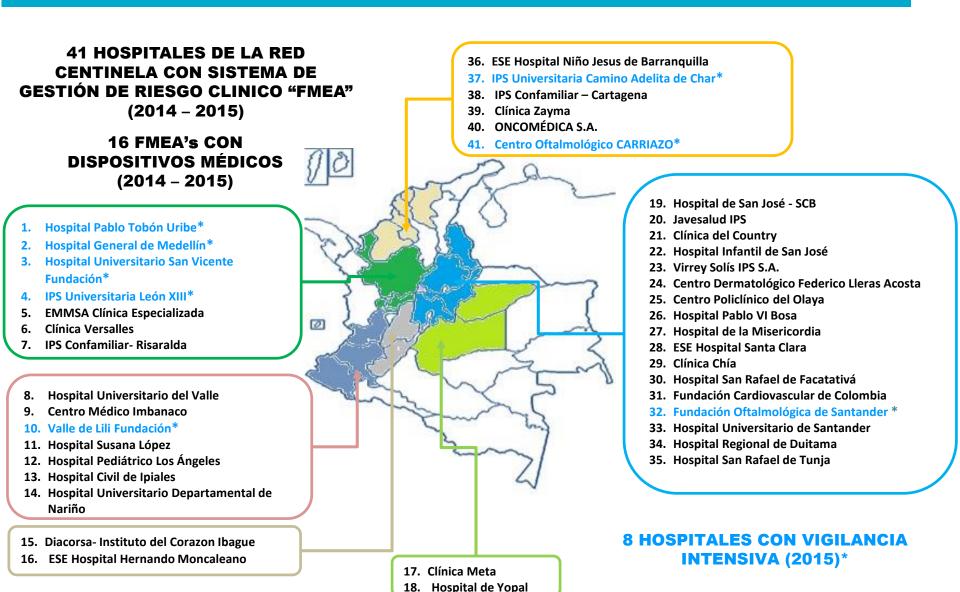
2013 2014...

Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de **180 Instituciones Hospitalarias**, mediante el conocimiento e implementación de un Sistema de Gestión de Riesgo Clínico (SGRC) en modalidad de talleres de aprendizaje aplicados a Dispositivos Médicos





### RESULTADOS DE LA VIGILANCIA PROACTIVA E INTENSIVA

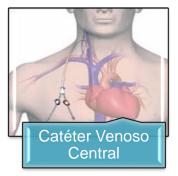


### **RESULTADOS VIGILANCIA PROACTIVA**



#### 2014

AMFE's aplicados a cada dispositivo médico priorizado y seleccionado por las treinta (30) Instituciones Hospitalarias y realizó un análisis exhaustivo, a fin de consolidar un material de estudio que permita a cada referente del Programa identificar riesgos asociados al uso de esta tecnología, contando a la fecha con un **Banco de AMFE's** disponible de diez y siete (17) dispositivos médicos:



















### **IMPLEMENTACIÓN AMFE EN 13 IPS**



**2014** 

2015

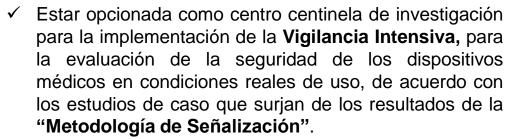
- 1. Hospital de San José Sociedad de Cirugía de Bogotá
- 2. Javesalud IPS
- 3. Clínica del Country
- 4. Hospital Infantil de San José
- 5. Virrey Solís IPS S.A.
- 6. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta
- 7. Centro Policlínico del Olaya
- 8. Hospital Pablo VI Bosa
- 9. Hospital de la Misericordia
- 10. Fundación Oftalmologica FOSCAL
- 11. Clinica Carriazo S.A.
- 12. Hospital Civil de Ipiales
- 13. Hospital Universitario Departamental de Nariño





Han recibido formación alrededor de 333 referentes de los Programas de Tecnovigilancia con sus respectivos equipos de trabajo a nivel nacional, para fortalecer sus capacidades técnicas y científicas en la aplicación de la Vigilancia Proactiva y se han convertido en líderes de gestión del riesgo al interior de su Institución, alcanzando avances significativos en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Clínico, lo que potencializa a la Institución Hospitalaria a:







### **MODELO RED CENTINELA TV 2015**









2. Vigilancia
Proactiva
1. Vigilancia Pasiva y (Implementación

(Implementación del SGRC)



3. Vigilancia Intensiva

Estudios de Investigación Dispositivos Médicos

«IPS o Centro Participante»:

**Activa** 

La IPS cuenta con Programa de Tecnovigilancia Implementado

«IPS o Centro Colaborador»

La IPS cuenta con un Programa de Tecnovigilancia y aplica el SGRC con la metodología AMFE

«IPS o Centro de Referencia
Centinela»

La IPS cuenta con Vigilancia Proactiva y realiza Estudios de Investigación con DM

### IPS PARTICIPANTES vs DM OBJETO DE ESTUDIO

#	IPS	DISPOSITIVOS MÉDICOS «SEÑALIZADOS Y PRIORIZADOS» OBJETO DE ESTUDIO SELECCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PARTICIPANTES DEL PILOTO DE VIGILANCIA INTENSIVA (*)	PRÓTESIS MAMARIAS	STENT CORONARIO	ELECTRODOS DE BAJO VOLTAJE (MARCAPASOS)	LENTES INTRAOCULARES
1	FUNDACIÓN  VALLE DEL LILI  Excelencia en Salud al servicio de la comunidad	FUNDACIÓN VALLE LILI	X	X		
2	Pablo Tobón Uribe	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE		X	X	
3	SAN/icente fundación Fundación Hospitalería San Vicente de Paul - 1913	FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAUL		X	X	
4	Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN		X	X	
5	"IPS UNIVERSITARIA" Sarvicios de Salud Universidad de Antioquia	IPS UNIVERSITARIA LEON XIII (Sedes Barranquilla y Medellín)		X		
6	Corazon Ce Bucar narga Un compromiss de Vola	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA_FOSCAL		X	X	
7	Corriazo Coerias de tatrosteleses Pacierias el dáres en são ágise	CLINICA CARRIAZO				X
8	"IPS UNIVERSITARIA" Barvicios de Balud Universidad de Antoquia	IPS CAMINO ADELITA DE CHAR		X		

IV Reunión de las Autoridades Reguladoras Fortalecimiento de la Capacidad Reguladora Dispositivos Médicos Región de las Américas/OPS. Colombia 27, 28 y 29 Octubre 2015.

#### PROTOCOLO VIGILANCIA INTENSIVA DE DM



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200 DEL 2015 (INVIMA - UN)



DOCUMENTO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA EN CUATRO
CIUDADES DEL PAIS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200 DEL 2015 (INVIMA – UN



DOCUMENTO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA EN CUATRO
CIUDADES DEL PAÍS

Protocolo para el estudio de utilización de los dispositivos médicos señalizados y seleccionados, para la vigilancia intensiva en 4 Instituciones Hospitalarias

PROTOCOLO ELECTRODOS DE BAJO VOLTAJE DE MARCAPASOS IMPLANTABLE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200 DEL 2015 (INVIMA – UN)





DOCUMENTO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA EN CUATRO

Protocolo para el estudio de utilización de los dispositivos médicos señalizados y seleccionados, para la vigilancia intensiva en 4 Instituciones Hospitalarias

PROTOCOLO PROTESIS MAMARIAS

CONVI

NVENIO INTERADMINISTRATIVO 200 DEL 2015 (INVIMA – UI



DOCUMENTO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA EN CUATRO
CIUDADES DEL PAIS

Protocolo para el estudio de utilización de los dispositivos médicos señalizados y seleccionados, para la vigilancia intensiva en 4 Instituciones Hospitalarias

PROTOCOLO STENT CORONARIO

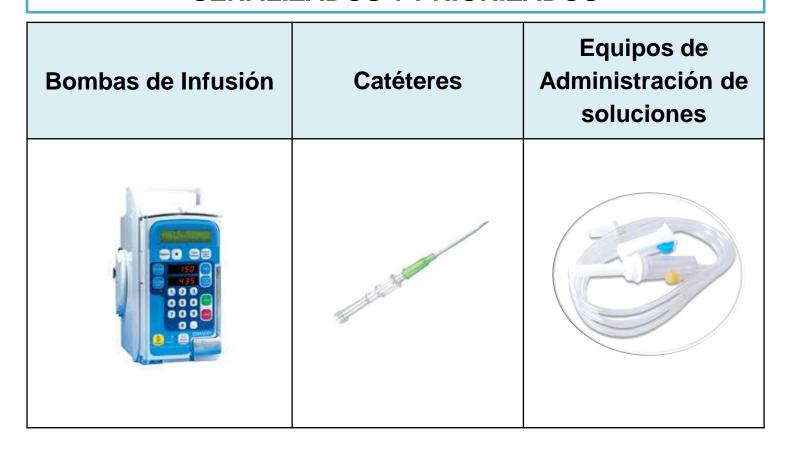
Protocolo para el estudio de utilización de los dispositivos médicos señalizados y seleccionados, para la vigilancia intensiva en 4 Instituciones Hospitalarias

PROTOCOLO LENTES INTRAOCULARES

### **HACIA DONDE VAMOS...**

#### 2016

# DISPOSITIVOS MÉDICOS DE DIFÍCIL TRAZABILIDAD «SEÑALIZADOS Y PRIORIZADOS»



**ENFOQUE A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE** 

# VIII. CASO PRÁCTICO TALLER ANÁLISIS MODO FALLA- EFECTO – AMFE EN BANCO DE SANGRE



## DESCRIPCIÓN DEL CASO

El Grupo de Reactivovigilancia, recibe el día 25 de Agosto de 2015, un reporte inmediato de un Hospital de Colombia, en el cual describen la siguiente situación:

- 1. El día 6 de enero de 2015 se realizó la obtención de una unidad de sangre fenotipo A positivo (A+), de un donante frecuente (Cód.1234). A dicha unidad se le realizaron las siguientes pruebas, dando resultado negativo para todas las infecciosas:
  - Determinación Grupo ABO
  - Rastreo de anticuerpos irregulares (RAI)
  - Determinación Factor Rh (antígeno D)
  - HIV tipo 1 y 2
  - Anticuerpos para el virus de la hepatitis C,
  - Antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B (HBsAg)
  - Anticuerpos contra el Trypanosoma cruzi (Enfermedad de Chagas)
  - HTLV
  - HBcoreAC
  - Serología para sífilis

De dicha unidad se obtuvieron tres hemocomponentes (Plasma, Glóbulos Rojos y Plaquetas) que posteriormente fueron transfundidos en **fecha 8 de enero**, **12 de enero** y **13 de enero**.

### **DESCRIPCIÓN DEL CASO**

- 2. El 23 de Junio de 2015, se acercó de nuevo el Donante (Cód.1234) para donar sangre como acostumbraba, obteniéndose una unidad de sangre, la cual fue procesada por el Banco (pruebas infecciosas), arrojando resultados positivos para HIV I y II.
- 3. El día 24 de junio de 2015, la Jefe del Banco emite orden de servicio al proveedor del ANALIZADOR INMUNOLOGICO INFECTOBANK.
- 4. Se notifica al INVIMA y al INS. Se inicia la investigación, se revisa la trazabilidad de donantes, asignación del código al donante, resultados de las pruebas infecciosas y de fenotipificación. Se solicita encuesta del donante frecuente de las últimas tres donaciones, evidenciando posibles respuestas que conllevarían a descartar el donante.

#### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

- 1. La IPS tiene implementado un sistema de Gestión Riesgo Clínico.
- 2. El Laboratorio Clínico cuenta con un excelente programa de control de calidad interno y externo
- 3. La IPS cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente
- 4. La institución tiene habilitado todos sus servicios
- 5. El laboratorio cuenta con personal altamente capacitado para las actividades propias del Banco
- 6. Los equipos del laboratorio son propios y cuentan con calificación de instalación, operación y desempeño documentada del año 2013
- 7. La Gerencia del Mantenimiento cuenta con un Programa Básico y poco riguroso

### **IMPLEMENTACIÓN AMFE**

- 12. Reporte y Socialización de los resultados
- 13. Limitaciones
- 14. Problemas en la Ejecución del AMFE

- 1. Selección del RIDV y DM
- 2. Creación del Equipo AMFE
- 3. Diagrama del Proceso
- 4. Identificación del modo falla
- 5. Calificación del modo falla



## ETAPAS DE AMFE

- 10. Plan de Acción
- 11. Validación del proceso rediseñado

- 6. Priorización de las fallas
- 7. Análisis de las causas de las fallas
- 8. Medidas Preventivas
- 9. Resultado de los análisis del riesgo

### 1. SELECCIÓN DEL RDIV O DM

- Si el AMFE se desarrolla de manera reactiva (como respuesta a un reporte), el proceso es identificado a través del tipo de evento adverso prevenible.
- Si la herramienta se desarrolla de manera proactiva:
  - Cada institución de acuerdo a la severidad de un evento adverso, frecuencia de incidentes, o tipo de tecnología determinará los candidatos a desarrollar un AMFE proactivo.
  - Alta variabilidad en su utilización
  - Revisión de reportes internos y externos dentro del sistema de vigilancia.
  - Complejidad del proceso.





#### MATRIZ DE PRIORIZACION DE LOS RDIV O DM

VARIABLES	RDIV O DM 1	RDIV O DM 2	RDIV O DM 3	RDIV O DM 4	RDIV O DM 5
Frecuencia de eventos adversos o incidentes asociados al RDIV o DM					
Riesgo del RDIV o DM					
El RDIV o DM es una nueva tecnología					
El RDIV o DM se utiliza de forma diferente por el personal de salud					
La utilización del RDIV o DM es compleja					
Se han presentado alertas internacionales de la utilización del RDIV o DM					
El RDIV o DM es de uso muy frecuente					
Severidad del potencial daño asociado al RDIV o DM					
PUNTAJE					

CONVENCIONES: (Relevancia: Alto:3 Media:2 Baja:1 Nulo:0)

# 2. CREACIÓN DEL EQUIPO AMFE

### Equipo Interdisciplinario:

- Líder
- Profesionales de la salud
- Clínicos
- Profesionales de Calidad
- Profesionales de Apoyo







# 2. CREACION DEL EQUIPO AMFE

PASO A. ANÁLISIS AMFE PARA REACTIVOVIGILANCIA									
REACTIVO DE									
RIESGO									
REGISTRO IN	VIMA								
MARCA									
SERIAL / LOTE									
FABRICANTE									
IMPORTADOR	/ PROVEEDOR								
		PASO B. CONFORMACION DEL EQUIPO							
Mencione los m	niembros relacionados con el pro	grama que participarían en AMFE							
		NOMBRE	CARGO						
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

	to home	TO	DOS E	OR UN
(ii) MINSALUD	<b>Iny</b> ima			PAÍS
		Language and the		EDUCACIÓN

### 3. DIAGRAMACIÓN DEL PROCESO

Promoción y Selección del Donante Recolección de la Unidad de Sangre Transporte de la Unidad al Banco\*

Procesamiento de la Unidad

Acondicionamiento y almacenamiento de Componentes

transporte Y
Distribución del
Hemocomponente

Diligenciam iento de la Encuesta

-Flebotomía

-Identificación de Muestras y bolsa -Conservación de la Cadena Frio -Determinación de Infecciosas (HIV, AgSHB, Sífilis)

Fenotipificacion del hemocomponen te (RAI, Prueba Cruzada, Prueba Inversa, Antígeno D

-Separación de Hemoderivados -Identificación y Etiquetado de los Hemocomponent es

-Almacenamiento de los Hemocomponent es

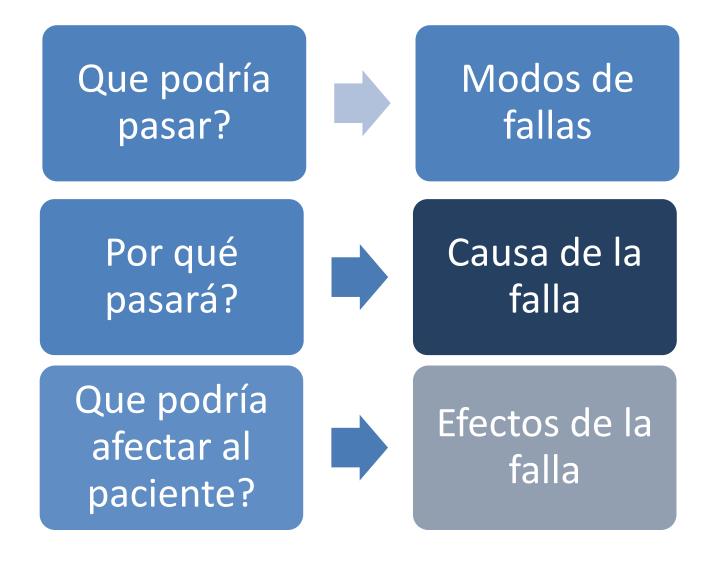
-Asignación o despacho del Hemocompo nente

Notificación Obligatoria

- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia
- Hemovigilancia

TENER EN CUENTA EL RDIV Y EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO

### PASO 4: IDENTIFICACIÓN DE FALLAS POTENCIALES

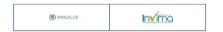


Proceso	Subproceso	Falla potencial del subproceso	OCURRENCIA	Efecto de la Falla	SEVERIDAD	Causa de la Falla	DETECTABILIDAD	R P N	Acciones recomendadas	Responsable
		Almacenamiento inadecuado del reactivo en analizador inmunológico		Resultados erróneos Perdida del rendimiento del RDIV Perdida económica		No se cuenta con un programa de mantenimiento del Equipo, lo que ocasiona falla en el sistema de refrigeración para la conservación del reactivo.				
Procesamiento de la Unidad	Determinación de Infecciosas (HIV, AgSHB, Sífilis)	Inadecuada reconstitución del RDIV control HIV Combo.		Resultados erróneos  Pérdida económica  Perdida de rendimiento del RDIV.  Perdida oportunidad en los resultados		Pipetas descalibradas. No adherencia del personal a los protocolos internos de manejo de controles de calidad				

- > OCURRENCIA: Estimación de la probabilidad de que realmente ocurra la falla.
- SEVERIDAD: Estimación del impacto de cada falla en los desenlaces, si la falla ocurre.
- > DETECCIÓN: Estimación de la probabilidad de que la falla no sea detectada.

#### **OCURRENCIA**

Calificación	Categoría	Criterio
1	Remota	Casi nunca ocurre
2	Baja	Ocurre raramente (ej, anualmente)
3	Moderada	Ocurre poco frecuentemente (ej, mensual)
4	Alta	Ocurre frecuentemente (ej, semanal)
5	Muy alta	Casi siempre ocurre (ej, diario)





#### **SEVERIDAD**

Calificación	Categoría	Criterio
1	Inocua	Sin daño al paciente
2	Menor	Daño temporal al paciente; intervención psicológica; retraso
2	ivierioi	en el diagnóstico;
3	Moderada	Daño moderado al paciente; no prescripción de tratamiento
3	Moderada	requerido; tratamiento inapropiado; diagnóstico incorrecto.
		Daño que requiera una intervención quirúrgica; daño en una
4	Importante	función o estructura corporal o necesita una hospitalización o
4		prolongación de la hospitalización; transfusión de producto
		biológico no adecuado
5	Severa	Daño permanente o muerte

#### **DETECTABILIDAD**

Calificación	Categoría	Criterio					
1	Muy alta	La falla será siempre detectada (95-100%).					
2	Alta	La falla será frecuentemente detectada (75-94%).					
3	Moderado La falla no será detectada frecuentemente (40-74%).						
4	Baja	La falla raramente será detectada (6-39%).					
5	Remota	La detección no será posible en ningún punto de los procesos. (0-5%).					

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DETECT

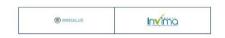
Proceso	Subproceso	Falla potencial del subproceso	OCURRENCIA	Efecto de la Falla	SEVERIDAD	Causa de la Falla	DETECTABILIDAD	R P N	Acciones recomendadas	Responsable
	Determinación de Infecciosas	Almacenamiento inadecuado del reactivo en analizador inmunológico	Resultados erróneos Perdida del rendimiento del	<b>4 2</b>	No se cuenta con un programa de mantenimiento del Equipo, lo que ocasiona falla en el	(4)	48 24			
				RDIV Perdida económica		sistema de refrigeración para la onservación del reactivo.		12		
Procesamiento de la Unidad		SHB,		Resultados erróneos Pérdida	3	Pipetas descalibradas.	(2)	24		
				económica Perdida de	1	No adherencia del personal a los		8		
				rendimiento del RDIV. Perdida	2	protocolos internos de manejo de controles de		16		
				oportunidad en los resultados	2	calidad		16		

### OBTENER EL NÚMERO DE PRIORIDAD DE RIESGO

 IC(RPN)= Severidad X Ocurrencia X Detectabilidad Indica la probabilidad de que una falla pueda causar un evento adverso.

#### INDICE DE CRITICALIDAD

 Se abordarán las fallas con RPN (Risk Priority Number) > 32





Proceso	Subproceso	Falla potencial del subproceso	OCURRENCIA	Efecto de la Falla	SEVERIDAD	Causa de la Falla	DETECTABILIDAD	R P N	Acciones recomendadas	Responsable
		Almacenamiento inadecuado del reactivo en analizador inmunológico		Resultados erróneos	4	No se cuenta con un programa de mantenimiento	4	48		
	Determinación de Infecciosas (HIV, AgSHB, Sífilis)		3	Perdida del rendimiento del RDIV	2	del Equipo, lo que ocasiona falla en el sistema de refrigeración para la conservación del reactivo.  Pipetas descalibradas. No adherencia del personal a los protocolos internos de manejo de controles de calidad  del Equipo, lo que ocasiona 4  A pipetas descalibradas.  2		24		
				Perdida económica	1			12		
Procesamiento de la Unidad		Inadecuada	4	Resultados erróneos	3			24		
				Pérdida económica Perdida de	1			8		
				rendimiento del RDIV. Perdida	2		2	16		
				oportunidad en los resultados				16		

## PLAN DE ACCIÓN

### Buscar actividades que:

- Eliminen la oportunidad de ocurrencia de las fallas
- Ajusten los procesos sean más fáciles
- Identifiquen fallas rápidamente y permitan a las personas tomar acciones antes de que las fallas lleguen a los pacientes.





### **CONCLUSIONES**

- AMFE permite analizar cada una de las etapas del proceso, en el caso particular se evaluó el Subproceso "Determinación de las Infecciosas", lo que permitió identificar cual era la causa mas critica en ese proceso y que se debía abordar con prioridad.
- En caso de haber adoptado en la investigación otra de las fases del proceso como lo es la "Selección del donante", se hubiera identificado la causa primordial que genero el reporte, que corresponde a la ventana inmunológica en la que se encontraba el paciente.
- AMFE, es una metodología que además de evidenciar la falla mas critica, permite determinar las fallas en otros procesos dentro de la integralidad de un proceso, así como la priorización de las mismas.





### **BIBLIOGRAFIA**

#### Documentos para aplicación de AMFE en Reactivovigilancia:

- Resultados Primer Piloto Vigilancia Proactiva En 3 Instituciones Hospitalarias de Bogotá 2013.
- Manual Operativo para la Implementación de Reactivovigilancia Proactiva en el Contexto Colombiano.
- Seguridad del Paciente y Gestion del Riesgo Clínico en el Laboratorio

#### **Banco De Amfes:**

- Cloro
- Tiras de Glucometría
- Células de Inmunohematología
- Tropinina T

#### Rutas de consulta:

https://www.invima.gov.co/reactivovigilancia/325-reactivovigilancia/informacion-general/3541-vigilancia-proactiva-.html

https://www.invima.gov.co/reactivovigilancia/325-reactivovigilancia/informacion-general/3539-presentaciones.html

#### **BIBLIOGRAFIA**

#### Documentos para aplicación de AMFE en Tecnovigilancia:

- Sistema de Gestión del Riesgos Clínico Revisión Sistemática de literatura
- Gestión de Riesgo Clínico aplicado a Dispositivos Médicos para el Programa Nacional de Tecnovigilancia
- Presentaciones Sistema de Gestión de Riesgo Clínico
- Manual Operativo de la Vigilancia Proactiva en Tecnovigilancia
- Resultados Primer Piloto Vigilancia Proactiva En 5 Instituciones Hospitalarias De Colombia 2012

#### **Banco De Amfes**

- Catéter Venoso Central
- Electrobisturí
- Bomba de Infusión
- Ventilador Mecánico
- Monitor de Signos Vitales
- Marcapasos
- Resucitador Manual
- Incubadora Neonatal
- Máquina de Anestesia

- Catéter Swan Ganz
- Sonda Vesical
- Catéter Teflón Radiopaco
- Catéter Umbilical
- Inyector de Contraste
- Resonador Magnético

Nuclear

Tubo Orotraqueal

#### Ruta de consulta:

https://www.invima.gov.co/avance-de-la-vigilancia-proactiva-en-colombia

# Gracias por su atención

#### Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

eotalvaroc@invima.gov.co
www.invima.gov.co
reactivovigilancia@invima.gov.co
tecnovigilancia@invima.gov.co

#### Síguenos en nuestro FAN PAGE

https://www.facebook.com/RedNacionaldeReactivovigilancia https://www.facebook.com/RedNacionaldeTecnovigilancia

Carrera 10 No 64 - 28 7° Piso Bogotá, D.C. Colombia.

